



**Universidad de las Regiones Autónomas  
de la Costa Caribe Nicaragüense  
URACCAN**



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud  
Escuela de Salud Pública de Nicaragua  
CIES**

T  
176  
C394  
2001



**MAESTRÍA DE SALUD PÚBLICA INTERCULTURAL**

**INFORME FINAL PARA OPTAR AL TITULO DE MASTER EN SALUD  
PUBLICA INTERCULTURAL**

***Principales Factores Asociados con Niños Transgresores de 13 a  
menos de 18 años y los Efectos en la Salud Física y Emocional. Ciudad  
de Puerto Cabezas, RAAN; Enero a Diciembre del 2000.***

**Autores:** Dr. Jorge Centeno B.  
Dr. Carlos Munguía B.

**Tutor:** Dr. Miguel Orozco Valladares  
**Docente Investigador**  
**CIES**

*Alema Lela Pastor*

**Bilwi, RAAN. Junio 2001**

## AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer en primer lugar a los niños transgresores que olvidando un momento sus múltiples problemas, nos ofrecieron su valioso aporte en el presente estudio.

A los promotores de la asociación TESIS quienes nos dieron una invaluable ayuda para la fase más ardua de la recopilación de la información.

Agradecemos también, la paciencia y la buena disposición para colaborar con este trabajo a los actores sociales, demostrando interés en la problemática de la niñez al brindarnos toda la información solicitada.

A todas aquellas personas que de una u otra forma nos ayudaron desinteresadamente en las diferentes etapas del proceso de investigación, y en especial a la licenciada Grace Kelly, que nos dio su valiosa ayuda en la fase de la evaluación psicológica de los niños.

No podemos dejar de agradecer al licenciado Manuel Martínez quien estuvo asesorándonos constantemente en todo el proceso, así como a nuestro tutor Dr. Miguel Orozco por la ayuda brindada para la finalización de este estudio.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo monográfico a los olvidados, a los sin nombre, los niños transgresores que deambulan en las ciudades de nuestro país sin comprender su desgracia y sintiéndose culpables por los delitos que otros cometieron, que crecen sin la esperanza y con sueños cercenados por su realidad, que es la nuestra. A los niños de Puerto Cabezas.

A mi familia, quiénes a pesar del sacrificio con tantos días de ausencia, siempre me estimularon y han sido para mí la inspiración constante, a mi esposa y mis hijos que representan mis esfuerzos, a mis padres fuente inagotable de consejos y a quienes les debo mi saber.

A Dios en nosotros, energía creadora, rayo inspirador, fuente de poder y sabiduría, y sin cuya luz la inteligencia es vana.

Jorge Centeno

## DEDICATORIA

Siendo la familia un pilar fundamental para el desarrollo de la personalidad, dedico mi trabajo monográfico a:

Mi madre María Ernestina Bonilla Rivera que siempre me ha motivado a seguir adelante.

A mi padre Leandro Munguía, que me transmitió todos los valores éticos y morales permitiéndome forjarme como hombre.

A mi esposa Nubia Bustamante Corrales que con su paciencia y dedicación ha sabido comprenderme, siendo una inspiración para seguir superándome día a día.

Carlos Munguía

## RESUMEN

Se realiza un estudio transversal de tipo cualitativo en la ciudad de Puerto Cabezas en el período de Enero a Diciembre del año 2000, para conocer los factores que se encuentran asociados con los niños transgresores de 13 a menos de 18 años y los efectos en la salud física y emocional, también se indagó acerca de intervenciones y acciones que realizan diversas instituciones estatales y no gubernamentales con esos niños. Se formaron 2 grupos focales con la participación de un total de 18 niños. Se realizaron entrevistas a informantes claves que involucran en sus actividades de alguna manera a los niños en riesgo y transgresores.

Se encontró que los actores sociales coincidieron en afirmar que uno de los mayores problemas de los niños en primer lugar es la deficiente y falta de acceso a la educación, la cual debe priorizarse y, la pobreza en segundo término. No tienen planes específicos para ayudar a solucionar el problema de la niñez, perciben poco apoyo de parte del gobierno para sus actividades y existe pobre colaboración y coordinación entre ellas además del celo profesional que se produce entre algunas de esas organizaciones lo que constituye un gran obstáculo.

Aunque la participación en los grupos focales fue mayor de niños pequeños, las más frecuentes transgresiones fue de niños mayores, las que fueron principalmente hurtos y robos. Es notable que la mayoría de niños es de la etnia miskita con familias completas y numerosas que van a la escuela y a la iglesia en su mayor parte y que provienen de las comunidades de la región con padres desempleados con alguna instrucción formal y que saben lo que sus hijos hacen. Se concluye que debe existir una condicionante cultural propio en los niños transgresores miskitos que debe investigarse más a fondo.

Se encontró una relación entre los niños que transgreden y lesiones y golpes que sufren así como al hecho de enfermarse muy a menudo. En la evaluación psicológica practicada a estos niños se encontró que la mayor parte tienen una identidad difusa y baja autoestima, no se encontró personalidad antisocial.

Se recomienda la creación de diversas instancias de ejecución y coordinación para la protección y prevención de las transgresiones de los menores de edad priorizando en los programas sociales a las familias de los niños transgresores.

## ***INDICE***

---

<b>I.</b>	<b>Introducción.</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Antecedentes.</b>	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>Justificación</b>	<b>4</b>
<b>IV.</b>	<b>Planteamiento del Problema</b>	<b>6</b>
<b>V.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>VI.</b>	<b>Marco de Referencia</b>	<b>8</b>
<b>VII.</b>	<b>Diseño Metodológico</b>	<b>23</b>
<b>VIII.</b>	<b>Resultados</b>	<b>28</b>
<b>IX.</b>	<b>Discusión de Resultados</b>	<b>49</b>
<b>X.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>69</b>
<b>XI.</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>71</b>
<b>XII.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>73</b>
<b>XIII.</b>	<b>Anexos</b>	<b>75</b>

---

## ***I. INTRODUCCION.***

---

Nicaragua es un país de jóvenes, con un 53% de menores de 18 años sobre una población cercana a los cinco millones. En la RAAN la distribución de edades es muy similar y los menores de 18 años constituyen una alta proporción. Si consideramos que ésta población será el fundamento, el pilar dentro de pocos años del futuro de la de la nación y de la región en particular, es urgente la movilización nacional, antes los acuciantes problemas que están teniendo, para dotarlos de los elementos necesarios para esa tarea inminente como inevitable.

El fenómeno de la delincuencia infantil o de niños transgresores tiene muchas implicaciones en la sociedad y responde a muchas circunstancias complejas, estructurales y políticas que en cierta medida pueden ser enfrentadas por las Instituciones competentes en decidido apoyo de la sociedad.

La sociedad organizada y los planes y programas de desarrollo que son implementados por el gobierno, posibilita si ésta se ejecuta responsablemente, la preparación de los jóvenes a través de la educación formal que crea desarrollo, impulsa y perpetua los principios y valores éticos de la sociedad en general. Este tipo de educación formal es muy importante aunque no puede sustituir a la informal que se desarrolla en el seno de la familia, donde los niños interactúan con los demás miembros de la familia, la comunidad, pequeños grupos y con la sociedad misma en su conjunto. Si la sociedad está moralmente enferma y repercute en la familia, difícilmente se podrá lograr que sus miembros más jóvenes asimilen los elementos sanos discriminándolos de lo inútil y enfermo que produce la sociedad.

No es de extrañarse entonces, que ante la falta de una transmisión adecuada de los valores sociales se observa, particularmente en la ciudades, incremento de los problemas

en los niños, como la delincuencia infantil y un impacto negativo en la salud de esos niños que amenaza la estabilidad y el progreso del país, fenómeno que se está generalizando y en la que no está exenta la RAAN.

A pesar de los débiles y tímidos esfuerzos gubernamentales que han sido parciales y atomizados, con acciones y programas de ONG's, se ven resultados poco alentadores, con pobres resultados y lejos de soluciones completas y definitivas.

La RAAN, no se escapa de este triste panorama de la niñez. Estadísticas parciales del Juzgado Penal del Adolescente informan de más de un centenar de causas penales que se abrieron en el año de 1999. Muchas de esas causas fueron por hechos violentos. Estos demuestran la cruda realidad de los "Niños Costeños", que se ven forzados a actos delictivos actuando como victimarios siendo en realidad víctimas de las circunstancias sociales en que les tocó vivir.

En los últimos años se han aprobado leyes para la protección del menor Sin embargo está claro que sólo estas medidas no resolverán la problemática de la niñez en especial del grupo mas discriminado y estigmatizado, la niñez transgresora y de la que muy pocos organismos públicos y privados se ocupan.

Y es que no solamente el aprovechar las leyes que dan el marco jurídico para intervenir, ni la creación de las instancias necesarias para hacerlas efectivas, que dará los resultados deseados sin la fase de planificación adecuada y seria, que incluya el diagnóstico de la situación de la niñez y su estado de salud, el conocimiento y comprensión de factores involucrados en el fenómeno de la niñez en problemas con la ley.

## ***II. ANTECEDENTES***

---

Se han realizados muchos y diversos estudios en el mundo, Latinoamérica y Nicaragua; en este último se han investigado las condiciones de la situación de la niñez Nicaragüense, así como estudios de factores que influyen en su formación y de los riesgos a que los niños son expuestos en situaciones especiales, estos estudios se han realizado en Managua y en las principales ciudades del Pacífico(1). Sin embargo muy pocos estudios se han referido a los niños transgresores y su condición de salud como el realizado por el CENIDH en 1996, aunque este tampoco da importancia a la salud de los niños.

En la RAAN, se realizó un diagnóstico de la situación de la niñez con elementos muy generales en Noviembre de 1996 por el CEDEHCA como parte de un estudio global de la Costa Atlántica en el que se abordó el tema de los niños transgresores de forma insuficiente y con escasa información(2). Más reciente, en 1997 fue realizado por el CENIDH otro estudio poco específico a escala nacional que incluyó indagaciones en la niñez de Puerto Cabezas en riesgo, incluyendo los que tienen problemas con la ley(3).

Aparte de esos estudios globales y generales de la niñez costeña de Puerto Cabezas y la RAAN, todavía no se han realizado estudios dirigidos específicamente a la problemática de la niñez multiétnica de ésta región que haga énfasis en las motivaciones y en las repercusiones a la salud de los niños transgresores; aunque existen ONG's que trabajan con estos niños desde el postulado de servicio a la creciente desmejora de la salud y bienestar social que atraviesan.

No hay entonces un diagnóstico de la situación de salud ni de la totalidad de las causas que llevan a la niñez a la transgresión de las leyes y constituirse un peligro para la sociedad porteña, para su familia y para ellos mismos.

### ***III. JUSTIFICACION.***

---

Ante la situación de la niñez Nicaragüense y de Puerto Cabezas, en particular, en la que se observan una cantidad creciente de niños que deambulan por las calles, abandonados descuidadamente por sus padres, familiares y la sociedad misma, víctimas del fracaso social de la nación, de la falta de visión creadora, actitud preventiva y solidaridad protectora. Son victimarios obligados porque al verse solos, abandonados y atezados por el hambre y la necesidad de sobrevivencia con un estado de salud físico y emocional frágiles, llevan a la práctica mecanismos que desgraciadamente muchas veces son la comisión de delitos y prácticas reñidas con la ley y las "Buenas Costumbres". Se hacen imperativo por tanto ejecutar pronto acciones efectivas para salvar a los menores involucrados en esos delitos, que deben ser serias y responsables

Es una vergüenza para la sociedad y una muestra evidente de su fracaso en la formación de los niños, observar el aumento diario del número de infracciones y delitos cometidos por menores de edad, quienes van perdiendo paulatinamente la oportunidad para explotar sus capacidades transformadoras introduciéndose de forma escalonada en el submundo de las ciudades.

Para que esta problemática se presente deben concurrir muchos factores entre los que sobresalen aquellos que se relacionan con el desarrollo de la sociedad misma, el entorno familiar y más sutilmente aspectos socioculturales en la generación de potenciales transgresores, que además influyen decididamente en el estado físico y psicológico de estos niños.

Tratar de delimitarlos, conocerlos y comprenderlos será el esfuerzo de este estudio, así como el conocimiento de acciones y alternativas de solución que se desarrollan actualmente y las aportadas para el futuro que como propuestas generen organismos e

instituciones que aborden en su temática de trabajo a los niños transgresores. El saber porqué nuestros niños delinquen, comprendiendo su interacción social, entorno familiar, así como conocer los padecimientos Físicos y Psicológicos, posibilita el desarrollo de actividades direccionadas, ordenadas, lógicas y planificadas sobre la base de la realidad, que nos lleve a la creación de una agenda social, propuesta para acciones de intervención a la niñez, núcleo familiar y sociedad, coherente, ajustadas al mundo y la realidad de esos niños, tomando como referencia la salvaguarda de sus derechos y la promoción de sus capacidades cuyo fin último sea la erradicación o mitigación de la delincuencia infantil y por ende la salvación de la riqueza social y el aseguramiento y consolidación del progreso y la paz de la nación. Esto tendrá que pasar forzosamente por el ordenamiento de las leyes de protección al menor, del esfuerzo del gobierno y organismos no gubernamentales de la sociedad civil organizada hacia estrategias eficaces en la resolución de la problemática infantil, en especial de los niños transgresores.

#### ***IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA***

---

**¿Qué factores sociales, económicos y culturales se encuentran asociados a los niños transgresores de 13 a 18 años no cumplidos y cuáles son sus efectos sobre la salud física y emocional, así como cuáles son las propuestas y acciones de solución de actores sociales involucrados en la atención de esos niños; en Bilwi, RAAN, en el período de Enero a Diciembre del año 2000?**

---

## ***V. OBJETIVOS.***

---

### ***General.***

- Identificar los principales factores asociados con niños transgresores de trece a dieciocho años y los efectos en la salud física y emocional. Municipio de Puerto Cabezas, RAAN; Enero a Diciembre del año 2000.

### ***Específicos.***

1. Identificar factores sociales, económicos y culturales presentes en los niños transgresores.
  2. Describir las principales características en la comisión de actos transgresores y los efectos en la salud física y emocional.
  3. Conocer las intervenciones y acciones de solución realizadas por actores sociales involucrados en el tema de la niñez.
-

## ***VI. MARCO DE REFERENCIA.***

### **Contexto Nacional y Regional.**

La situación de la niñez en Nicaragua y especialmente de aquellos en problemas con la ley o niños transgresores, no es nada nueva y por el contrario ha existido por mucho tiempo. Sin embargo el incremento de los delitos cometidos por menores de edad hasta alcanzar notoriedad y revuelo en la opinión pública y consiguiente movilización social, es algo que tiene poco tiempo. En la década de los años 80, la guerra librada por los Nicaragüenses y el control y la movilización política y social más organizada, distrajo la atención de los menores, muchos de ellos involucrados en las actividades bélicas directas e indirectamente, con el Estado y la Sociedad abocados alrededor de las acciones militares y, ciertamente las pocas transgresiones de los menores de edad tuvieron poco impacto en la conciencia ciudadana como resultado de la inestabilidad política(3).

Es a partir de 1990 al finalizar la guerra que se va evidenciando el efecto acumulado en los niños y adolescentes manifestado en el aumento de los delitos, ya de una forma individual u organizada en grupos juveniles o pandillas como la gente les llama; es en este momento que la sociedad toma consciencia real del problema y lo eleva como prioridad nacional. Esto lo influyen profundamente los medios de comunicación que a diario informan de acciones transgresoras cada vez más peligrosas ejecutadas por menores de edad\*. Surgen una serie de ONG's, cuyos objetivos se dirigen a fomentar la protección de los derechos de la niñez movilizand o a la sociedad en ese sentido.

En el plano internacional se firmó en 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña refrendada por el gobierno de Nicaragua al año siguiente; y en el año de 1997 se promulga el Código de la Niñez y la Adolescencia que entró en vigor en

---

\* Artículos periodísticos del Nuevo Diario del mes de Septiembre y Octubre en que informan de violaciones por menores de edad e involucramiento en actos de violencia y robos. Tomado de Internet, el Nuevo Diario digital. Junio 15 del 2000.

noviembre de 1998, creándose en virtud de esta ley un moderno Código Penal Especializado cuyo espíritu es la protección del niño y sus derechos consignados en la Convención. En el ámbito gubernamental en la década de los 80, ya se atendía a los niños en riesgo y a los transgresores a través del Ministerio de Bienestar Social (INSSBI posteriormente), y en 1991 el Fondo Nicaragüense para la Niñez y de la Familia (FONIF), siendo sustituido en 1996 por el Ministerio de la Familia creado por el gobierno de turno, así como el Ministerio de Acción Social, cuyos planes y programas incluyen el mejoramiento y bienestar del niño/a y adolescente.



**Ilustración 1**

Monumento del Indio, Puerto Cabezas

En los departamentos del país, y especialmente en la RAAN y la ciudad de Puerto Cabezas, el fenómeno de la delincuencia infantil hasta 1990 como en el resto del país, por el problema político - militar era muy escaso, sin embargo, partiendo de la masiva

repatriación de los desplazados de guerra Miskitos procedentes del interior del país y especialmente de Honduras(4), a la mínima preparación del gobierno de entonces y a la precaria situación económica y de desarrollo, esa enorme masa de población sin recursos se urbaniza y se asienta en su mayoría en la ciudad de Bilwi\*, como consecuencia aparece formas de subsistencias duras y peligrosas involucrándose cada vez más menores en actividades delictivas principalmente robos .

### Bases Jurídicas.

Antes de la promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia, existía en materia penal, la Ley Tutelar de Menores que entre otras cosas, con grandes limitaciones e imprecisiones, entendía por menor a toda persona que no hubiera cumplido los 15 años y no eran imputables de delitos aunque dejaba a discreción del Juez Tutelar de menores este aspecto; a partir de los 15 años cumplidos ya eran punibles \*\*. Sobre este asunto la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña, establece que se entiende por niño y niña todo ser humano desde su nacimiento hasta antes de cumplir los 18 años de edad(5). El Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado por la Asamblea Nacional en 1998, considera como niño a los que no hubieran cumplido los 13 años y adolescentes a los que se encuentran entre los 13 y los 18 años de edad no cumplidos(6). De esta forma los menores de 13 años se consideran inimputables, es decir están exentos de responsabilidad penal, pero quedando a salvo la responsabilidad civil. Los niños de 13 a 15 años cumplidos quedarán sujetos a las medidas establecidas por la justicia penal de Adolescente exceptuando las que impliquen privación de libertad. Los adolescentes entre los 15 y 18 años a quienes se les comprueben responsabilidad como autores o ser partícipes de una infracción, se les aplicaran las medidas establecidas en la Justicia Penal

---

\* Comunicación del Juzgado Penal del Adolescente año de 1999. Informe no publicado.

\*\* Artículo escrito por el Dr. Sergio Cuaresma T. Para la revista De lo Jurídico con el Título "Aclarando Interrogantes sobre la nueva Justicia Penal de Adolescentes y reproducido por la Coordinadora Nicaragüense de ONGs que trabajan con Niños, Julio de 1999.

de Adolescentes incluyendo privación de libertad, con penas diferentes a los delitos cometidos por adultos.

Ésta moderna concepción de Justicia Penal de Adolescentes, ha tenido muchos y grandes impulsores y no pocos como importantes detractores que se oponen a la vigencia total de la letra tal como está escrito aunque al parecer no al espíritu de la misma. La justificación a esta actitud de oposición lo establecen las constantes acciones transgresoras que a diario son reportadas en las noticias, ejecutadas por menores de 18 años y a este respecto las pandillas juveniles son las que más han impactado negativamente en la conciencia juzgadora de la ciudadanía\*.

En realidad el Código de la Niñez representa un método para la promoción y protección de los derechos del niño procurando la potenciación de su desarrollo. Está claro que represente lo ideal y necesita tanto del pleno respaldo económico como social y la voluntad política para que pueda ser funcional y adecuada para el país. De hecho aun no existen los Juzgados Penales del Adolescente como entidad especializada siendo asumidos por los Jueces de Distritos, ni se han habilitado lugares adecuados como cárceles de adolescentes para no ser juntados con reclusos mayores, usualmente más peligrosos.

### *Naturaleza de los Delitos.*

A pesar de las reformas legislativas a favor de la protección integral de los niños y adolescentes, es extremadamente difícil encontrar información confiable y con estadísticas precisas, sobre la clase y la naturaleza de los crímenes cometidos por estos menores. En general el incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana es a

---

\* Artículos publicados en los diarios La Prensa y Nuevo Diario en los meses de Septiembre y especialmente Octubre que informan de acciones ejecutadas por pandillas incluyendo la violación de una extranjera y lesiones a ciudadanos. Tomado de Internet Archivo del Nuevo Diario. 15 de Junio del 2001.

menudo atribuido a hechos y crímenes perpetrados por adolescentes pero no hay estadísticas detalladas por edad de los infractores que confirmen esta afirmación.

Una alta proporción de las infracciones por lo que niños y adolescentes han sido detenidos, son faltas. Según los expedientes policiales del país, la falta de policía más frecuentes son en orden, vagancia habitual, alteración al orden público, inhalación de pega; el resto son tipificados como delitos y el más frecuente es el robo(3). Los datos anteriores revelan que cuando estos niños cometen delitos muy pocas veces agreden a las personas y casi nunca les quitan la vida a nadie. En la totalidad de casos de robos, según estudios realizados por el CENIDH en 1996, lo que robaron no tenía mucho valor, esto sugiere como móvil principal de estos delitos la sobre vivencia que buscan los infantes.

En la RAAN la situación se percibe como "normal", no hay estadísticas serias y completas y la instancia que registra las infracciones son las que llega a conocimiento del Juzgado Penal del Adolescente y la Procuraduría Regional de Justicia , entre los cuales se incluyen actos violentos contra las personas. La Policía también tiene estadísticas parciales que están algo alejadas de la real magnitud del problema\* .

La edad de los niños infractores según la mayoría de estudios, sitúa la edad más frecuentes de los detenidos en 17 - 18 años y la menos frecuente los de 15 o menos años.

Cerca de un 22.5% de las personas que a diario son detenidas son menores de 18 años(3).

Las niñas y los adolescentes excepcionalmente se involucran en la comisión de delitos. La proporción de mujeres menores transgresoras anda alrededor de 10% con relación a los transgresores del sexo masculino y la participación de mujeres en pandillas juveniles es también escasa. Esta casi inexistente participación de los menores de 18 años se debe principalmente a los patrones de comportamiento que la familia, la escuela y las iglesias, como medios fundamentales de socialización en las variadas culturas de

muchos países latinos incluyendo la Nicaragüense, inculcan a hombres y mujeres, patrones que se imponen al sexo femenino desde la niñez(3,4).

### ***Causas Delictivas y Motivaciones.***

Sobre las principales causas que originan que niños, niñas y adolescentes se involucren en la comisión de infracciones, existe una diversidad de criterios que juntándolos nos pueden brindar una visión integral explicativa, propositiva acerca de este grupo social.

A una gran cantidad de niños pobres se les exige que sobrevivan por sus propios medios y que a demás sean proveedores del hogar. En esta situación están inmersos los niños trabajadores, siendo los de las calles los más vulnerables. Entre las varias estrategias de supervivencia que los niños practican se encuentran actividades que riñen con las leyes(7,8).

Estudiosos sociales consideran que el medio social de las personas que rodean a los niños influyen en su comportamiento, ya que muchas veces los niños conviven con delincuentes, personas violentas e inadaptados(9). Se afirma que muchos de los niños detenidos y encausados actúan en esas actividades ilegales inducidos u obligados por personas adultas, habitualmente sus propios padres y familiares(10).

### ***El Proceso de Socialización.***

Es el proceso por el cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de la sociedad a seguir sus normas sociales y a desempeñar sus roles de acuerdo a las reglas establecidas por la misma; a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro del grupo. Desde muy temprano, el niño aprende de los demás el comportamiento que se espera de él y a saber que tipo de persona

---

\* Comunicación de la Policía Nacional de Puerto Cabezas del año 1999. Informe no publicado

es él, adquiere normas culturales aprobadas y así se inicia su proceso de socialización(11).

Mediante la internalización o asimilación del proceso, los seres humanos han aprendido a responder a sus impulsos biológicos en una forma totalmente aceptable. Ya que el proceso de socialización se inicia desde el nacimiento y, como todos sabemos el bebé es totalmente dependiente y necesita a demás del alimento, vestido y protección, amor, atención y contacto físico con otras personas, es importante el desarrollo adecuado de este aspecto de la vida del niño(9).

Entre las metas de la socialización están que a las personas se les debe enseñar las habilidades necesarias para vivir en sociedad y que se debe internalizar los valores y creencias fundamentales de la sociedad.

La socialización puede realizarse por medios formales o informales. Las instituciones educativas y militares son ejemplo de los agentes formales y más estructurados, responsables de la transmisión de las formas de actuar y de pensar aceptadas por la sociedad. La socialización sin embargo, también puede tener lugar a través de la interacción con grupos homólogos y por la asociación a clubes y grupos informales. Puesto que es permanente, el individuo aprende nuevos valores a lo largo de su vida.

Los principales agentes de socialización son: la familia (ahí se inicia, de la mayor importancia para los niños pequeños), la escuela, la iglesia, los grupos homólogos y los medios masivos de comunicación.

Aunque la socialización varía entre los diferentes miembros de la familia y de los diferentes grupos de la sociedad siempre persigue el objetivo final del aprendizaje, adaptación del modo de vida y la aceptación social, sin embargo existen factores que

pueden impedir un desarrollo adecuado de este proceso y llevar conflictos sociales y desadaptación con desaprobación de la sociedad(11). El resultado, presencia de individuos con una inadecuada formación de valores y normas culturales no aceptadas por el resto del grupo. El fenómeno de la niñez en conflictos con la ley se inscribe en este contexto.

### ***Entorno Familiar.***

En un estudio realizado por el psiquiatra inglés John Bowlby, y cuyas conclusiones se aplicaron en unas series de monografías de la OMS en 1950(9), se subraya que la atención de niños abandonados en el seno de la familia es la manera más apropiada de atender a los niños y que había que preferirlos siempre al cuidado brindado por instituciones y agregaba que “Las privaciones afectivas y las separaciones frecuentes (de la familia) se veían como una importante contribución a la delincuencia y a los trastornos psiquiátricos”. Además se concluía que la madre es la persona más importante en la vida del bebé en cuanto a atención corporal y sicosocial y la interacción psicológica entre el bebé y la madre es tan importante como la alimentación y contacto físico.

Independientemente del tipo de familia a que se pertenezca, se esté conformado por padre y madre o sólo por algunos de los progenitores, sea una familia pequeña o extensa, hay una función común a todas: el lugar de protección, de realización, de seguridad efectiva, el lugar idóneo para aprender a vivir, es aquí donde se concretan y se solidifican valores y creencias que se traducen en patrones de relación, crianza, educación y comportamiento social. Este grupo, núcleo de la sociedad, formados por personas de diferentes sexos y edad, conviven estrechamente de forma autónoma y con privacidad, el lugar en donde las decisiones que se tomen afecta a todos y en el que a través de la socialización el niño aprende y se desarrolla, es decir se alimenta social, moral y espiritualmente en todo el proceso de la niñez, dentro de su individualidad es influenciado por la personas más cercanas, generalmente sus padres

En el preámbulo de la Convención de los Derechos del Niño se reconoce a la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros y en particular los niños, deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad reconociendo que el niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno familiar en un ambiente de felicidad, amor y comprensión(5).

Desgraciadamente la familia es también un ámbito en que el conflicto está presente inevitablemente, siempre se generan contradicciones que bien abordadas y resueltas, deberían llevar a una superación en la relación.

Muchos de los estudios realizados en el país revelan que la mayoría de niños transgresores provienen de hogares desintegrados. Sin embargo en el estudio del CENIDH de 1996 se encontró que el 35% de los detenidos viven con su padre y su madre, con otros familiares el 17%, con la madre vive aproximadamente el 35% y sólo con el padre el 1% y es mínimo el porcentaje que dice que no tiene hogar de referencia (Los sin hogar). A pesar de esto son familias inestables, pobres, desempleadas o subempleadas con padres con baja escolaridad y muy pobres auto estima\*, desde el punto de vista funcional, son entidades enfermas mucho más que la sociedad que los rodea y a la cual no tienen sentido de pertenencia.

### ***Violencia y Maltrato.***

Al estudiar la violencia como fenómeno humano, salta a la vista su aparición en mayor o menor grado en las más diversas sociedades, trascendiendo el tiempo y la distancia. La violencia como acción, no es una característica permanente y se da en

---

\* Características de los Niños Callejeros, estudio realizado por Ednica(Educación en niños Callejeros) de México, DF. Tomado de Internet 12 de Mayo del 2001.

determinadas situaciones. Las situaciones de violencia se dan tanto en el plano individual como en el ámbito grupal y social(12)

La violencia, el abuso o el maltrato no consiste solo en un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. Es decir se refiere el dejar de hacer(omisión) o no dejar hacer.

La violencia contra los menores de edad es toda acción u omisión, de parte de un sujeto individual o colectivo que violentan el derecho que estas personas tienen para desarrollarse, independientemente de que tal acción u omisión sea producto de la negligencia, ignorancia o incapacidad, de que ocurra en la intimidad del domicilio familiar o en el contexto amplio de la sociedad y es especialmente la violencia intrafamiliar la que mayor impacto negativo tiene en la posibilidad de desarrollo de niños y niñas(12,13)

El maltrato al niño es algo común y hasta tradicional y se corresponde con la concepción que es una costumbre, para muchas personas castigar físicamente es un método aceptado para inculcar disciplina al niño. Muchos padres confunden la responsabilidad sobre sus hijos con un sentido de propiedad sobre ellos(12)

La violencia sobre el niño tiene muchos matices, desde presiones psicológicas que son las más comunes hasta la violencia física e incluso el abuso sexual que en la mayoría de las veces es cometido por personas muy cercanas al niño a los cuales tiene confianza y de quienes son dependientes(14,15); las consecuencias se manifiestan en la adolescencia como sentimiento de culpabilidad, baja autoestima, poca confianza en sí mismo, hostilidad, depresión y desadaptación social y familiar\*.

---

\* Ramón Gonzáles, Artículo tomado de Internet, Notimex . La Violencia y sus Terribles Consecuencias, Viernes 25 de Mayo 2001.

Casi todos los niños infractores han sufrido violencia ya sea en su familia o fuera de ella, a este respecto las causas que tienen que ver con los adolescentes en problemas con la ley van desde el abandono, el abuso y maltrato hasta el descuido ocasionados por la incertidumbre económica y la exclusión social(3). Sumado a la violencia en el hogar la cual es aprendida por los niños y a menudo replicado en su comportamiento frente a la sociedad. Un estudio atento al fenómeno de las pandillas no puede olvidar que esta es consecuencia indirecta de la violencia aprendida intrafamiliar y social.\* La falta de un mecanismo adecuado de registro no permite determinar cifras exactas.

### ***Factores Económicos y Sociales.***

Todos los estudios hechos en el país coinciden en que la mayoría de niños transgresores provienen de hogares pobres o extremadamente pobres, desempleados y un bajo nivel de formación académica(3). A esto se suman la falta de políticas de Atención Integral a la Niñez en el ámbito estatal y privado, falta de oportunidades de accesos de niños y niñas a los servicios sociales básicos de: Educación y Salud, la migración del campo a la ciudad, la pérdida de valores, influencias de pandillas, consumo de alcohol y drogas, falta de espacio y recreación, el rechazo, discriminación social; hay además causas políticas como: la guerra con la consecuencia ola de violencia, muerte, hambre, incertidumbre, temor, desplazamientos migratorios, pérdida del hogar, tierras y pauperización.

La educación y la situación de la economía son claves en la descomposición social en la cual la niñez es la más vulnerable es por eso que las transgresiones se constituyen en estrategias de sobre vivencia entre los menores a la cual son definitivamente forzados y por la que son obligados a pagar.

---

\* Artículo Periodístico del diario La Prensa del mes de mayo del 1998 y reproducido por CEDEHCA para su biblioteca, Bilwi, RAAN.

### ***Salud Física y emocional***

Los problemas de salud física, social y emocional de los y las adolescentes se vinculan al contexto social en que se desenvuelven(16). Dependiendo de las condiciones de vida, pueden desarrollar estilos de vida que son de bajo o de alto riesgo. Los jóvenes con estilos de vida de alto riesgo, tienen conductas de alto riesgo y mayores probabilidades de padecer problemas de gran importancia: disturbios afectivos y de conducta, disturbios en el aprendizaje y abandono escolar, embarazo no deseado, problemas de violencia social, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, suicidios, uso de drogas. Etc.\*

Los niños transgresores, que tienen de por sí, estilos de vida poco saludables, se exponen más que cualquier otro grupo de niños y adolescentes, a problemas de salud relacionados con sus conductas sociales irregulares como la violencia que deriva en lesiones y daños físicos y a daños de la esfera psicológica que generalmente son poco considerados y casi siempre obviados y que marca lo indefectiblemente para toda su vida, la que generalmente no es muy larga.\*\*

Para la evaluación de la esfera psicológica es necesario hacerlo desde cuatro dimensiones: De las relaciones familiares, identidad, autoestima y estado emocional.

Identidad. Al iniciar la etapa de la pubertad, todo ser humano da los primeros pasos hacia el proceso de independencia de sus padres de familia. La efectividad de este proceso depende de la estabilidad que tenga el joven de sí mismo, es decir según su identidad. (Estabilidad que va en dependencia de las experiencias vividas en casa durante los años de infancia y niñez).

---

\* Ednica (Educación con el niño callejero), Características de los niños callejeros. Tomado de Internet en <http://www.ednica.org/caract.htm> , 22/05/2001.

\*\* Investigaciones de Ejecuciones Extrajudiciales a Niños de la Calle en Honduras. Realizada por Casa Alianza. Tomado de Internet, 18 de mayo del 2001.

Autoestima. Como la gran sombrilla que cobija al individuo a la hora de tomar buenas decisiones y autovalorarse en toda circunstancia. La persona que tenga una autoestima elevada proyectará actitudes constructivas y sanas hacia sí misma y las otras personas. También proyecta seguridad y conductas de superación.

Emoción. Reacción positiva o negativa de carácter brusco y de duración breve que aparece como respuesta ante objetos o acontecimientos externos e internos. Por lo general, las reacciones emocionales tienen una influencia directa sobre la conducta del individuo, miedo, pánico, etc.

Experiencias conscientes (subjetivas): experiencia que acompaña a la emoción. Es muy normal que los niños eviten conversar con los adultos que representan el símbolo de la “autoridad total” ya que sus experiencias les recuerdan que representan “un estorbo”, que son vistos como objetos y no como sujetos, por lo tanto esa reacción. Una conducta emocional normal ante estas experiencias: escasa comunicación, cejas fruncidas, indiferencia, etc.

### ***Respuestas Sociales.***

Estas parten desde dos posiciones diferentes: en primer lugar están los organismos e instituciones gubernamentales creados con el fin de dar respuestas a la niñez desde ese sector, y en segundo lugar, la de la sociedad civil organizada alrededor de organismos no gubernamentales (ONG's).

Las acciones que corresponden a los planes y programas de las instituciones estatales carecen de la visión estratégica estructural y se basan en conceptos parciales y sesgados de la realidad en la problemática de la niñez; estas acciones no pretenden ser la solución al problema de la delincuencia infantil ya que al no partir de las causas estructurales lo que hacen es más bien mitigar o tratar de disminuir algunos de los problemas de la niñez incluyendo la lucha contra los niños transgresores(3).

Por otro lado las actividades y programas que se establece desde la sociedad civil son muy numerosas y sin embargo muy localizadas hacia territorios pequeños y a aspectos parciales de los niños en riesgo, con tímidos esfuerzos sobre los niños en conflicto con la ley. Aunque ha habido alguna colaboración y coordinación entre los distintos organismos que llevó a la creación de la Coordinadora de Organismos que trabajan con la Niñez, en general las actividades son aisladas, con un sentido de competencia y desconfianza que no terminan de estrechar la colaboración entre ellos.(8)

Los funcionarios que trabajan en los ONG's, tienen una visión más crítica y amplia sobre la realidad social y jurídicas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes que se dicen han infringido las leyes; así, cuando se ha indagado con los funcionarios de las instituciones del estado las causas del incremento de la criminalidad en menores de edad la respuesta ha sido difusa: a la pérdida de valores, descuido de los padres, desintegración familiar, eludiendo en general, referencias a las responsabilidades que tiene el estado y la misma sociedad hacia las causas estructurales de la economía, educación, pobreza, e inercia gubernamental.

En Nicaragua hay muchas ONG's que se ocupan de la niñez, haciéndose muchos esfuerzos para crear una estructura vinculante y funcional de apoyo a un nivel más práctico - operativo que teórico. No existe mucha cooperación con el gobierno, quien ha descargado el trabajo en los ONG's. El gobierno ha tenido poco interés en los niños de la calle evidenciado por el recorte de los gastos sociales del presupuesto nacional.\*

Según algunos ONG's la formación de redes de contacto es importante para la cooperación práctica. Una cooperación intensa podría llevar a la promulgación de mejores maneras de trabajar en los proyectos, profundizándose así en el conocimiento de la problemática de la niñez y desarrollar acciones e intervenciones conjuntas(8); de esta forma se puede ejercer presión al gobierno en mejores condiciones. A través de la

---

\* Publicaciones especializadas, El Observador Económico, Enero del 2000. Comentario Sobre Programa de Ajuste Estructural de la República de Nicaragua.

cooperación intensa se puede obviar la competencia que existe entre las ONG's causadas primordialmente por el temor de perder financiamiento y evitar la pérdida de energía, dinero y dedicación humana, de modo que los proyectos se complementen y no se obstaculicen.

## ***VII. DISEÑO METODOLÓGICO.***

---

El presente estudio se desarrolló en la ciudad de Puertos Cabezas (Bilwi), cabecera de la RAAN cuya población aproximada es de unos 25000 habitantes, la mayoría joven; existiendo una proporción aproximada de 62.5% de niños menores de 18 años de edad, según estadísticas de INEC para el año 2000.

En esta ciudad existe el Ministerio de la Familia, la Comisión Municipal de la Niñez dependiente de la Alcaldía y que está formada en teoría por diversos organismos públicos y privados, la Procuraduría Departamental de Justicia, Juzgado Penal del Adolescente que es asumida por la Jueza de Distrito, Organismos no Gubernamentales de Atención Integral a los Niños y Niñas y de Derechos Humanos relacionados con la protección de los derechos y el bienestar Familiar y de la Niñez y una Oficina del Gobierno Regional para la atención de la Niñez y Adolescencia que pocos saben que existe. Este estudio se desarrolló de Enero a Diciembre del año 2000.

Se trata de un estudio de corte transversal, cualitativo. La población de estudio es de niños de 13 a 18 años no cumplidos que han transgredido las leyes según el registro de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional, Juzgado Penal de Adolescentes y /o Procuraduría Departamental de Justicia y ONG's encargada de la protección de los menores.

### Los descriptores usados fueron:

- a) Factores sociales, económicos y culturales.
- b) Características en la comisión de delitos.
- c) Efectos en la salud física y emocional.
- d) Acciones de solución por actores sociales.

Los cuales dieron salida a los objetivos del estudio. A la vez los descriptores usados se desglosaron en subdescriptores que fueron formulados en forma de preguntas que los delinearón.

El tamaño del estudio es de 18 niños que fueron sujetos de denuncia, investigaciones o sanciones por partes de organismos mencionados en el período de estudio en concordancia con el Código de la Niñez y Adolescencia.

Los criterios de inclusión fueron: que los menores hayan sido sujetos de sanción, denuncia o investigación por parte de la Policía y/o Juzgado Penal de Adolescentes o Procuraduría Departamental de Justicia, por delitos comprobados; no tiene criterios de exclusión. Los actores sociales que se entrevistaron fueron en número de 7, los cuales representan a los organismos más importantes que incluyen en sus acciones a niños en problemas, como blanco de sus programas, siendo su escogencia por conveniencia del estudio.

La muestra del estudio se estructuró basándose en criterio de conveniencia, que incluyó a aquellos niños menores de 18 años que cumplen con criterios de inclusión. Se formaron 2 grupos focales con los niños, en coordinación y con la colaboración de promotores del organismo no gubernamental TESIS en dos sesiones con cada grupo focal. Llenándose en la primera parte la Guía de Entrevista de Grupos Focales con los niños, estructurada basándose en preguntas cerradas y abiertas en su mayor parte, y en la segunda parte el Cuestionario de preguntas para el perfil psicológico y la guía de examen (ver ambos en Anexos); y se realizaron entrevistas a informantes claves, a través de la Guía de Entrevista con preguntas abiertas, elaborada para ese fin.

La fuente de información fue primaria con los niños e informantes claves y secundarias por revisión documental en la Policía, en los Juzgados y la Procuraduría (ver cuadros en Anexos). Se elaboró un instrumento como guía para los grupos focales con

los niños, que consistió en una ficha que contenía los datos generales de los niños, residencia y lugar de procedencia, características de la familia y de su cultura, tipos de delitos como motivaciones para delinquir, nivel académicos de los tutores o padres y estado de salud por la presencia de enfermedades actual o reciente y a donde acudían los niños entre otros datos; también se realizó un test para perfil psicológico elaborado por la psicóloga de la Comisión de Lucha contra el SIDA haciéndose la evaluación a través de la observación y conversatorio con los niños, y una Guía de Entrevistas a informantes claves.

La información así recolectada se procesó de forma cualitativa, utilizándose para este fin una matriz de descriptores, y se presentan los resultados de manera narrativa y con cuadros o tablas con datos estadísticos.

### *Matriz de obtención de Información*

Descriptor	Fuente	Técnica	Instrumento
I. Factores Sociales	Primario	Entrevista	Guía Grupo Focal
Factores Económicos	Primaria	Entrevista	Guía Grupo Focal
Factores Culturales	Primaria	Entrevista	Guía Grupo Focal
II. Características de la comisión de delitos	Primaria y Secundaria	Entrevista y Revisión Documental.	Entrevista y Guía de Revisión Documental
III. Efectos en la Salud. Física y Emocional	Primaria	Consulta y Entrevistas	Guía de Examen Físico y Cuestionario Psicológico
IV. Intervenciones y Acciones de Solución	Primaria	Entrevistas	Guía Entrevista de Actores Sociales

### *Matriz de Descriptores.*

<u><i>Criterios de Análisis</i></u>	<u><i>Factores Culturales</i></u>	<u><i>Factores Socioeconómicos</i></u>	<u><i>Característica De la Transgresión</i></u>	<u><i>Efectos En la Salud</i></u>	<u><i>Acciones De Solución</i></u>
Educación: De niños- De padres.-	¿Cuál es su creencia acerca de ir o no a la escuela?	¿De donde procede el niño? ¿Va a la escuela el niño? ¿Cuál es su último año aprobado? ¿Qué nivel académico alcanzaron? ¿Por qué no va a la escuela? ¿Trabaja el niño?	¿Qué nivel educativo tiene el niño transgresor? ¿Ha influido la escuela en la comisión de delitos positiva o negativamente?	¿Influye la educación según el estado de salud? ¿La escuela a influido en la búsqueda de problemas de salud en el niño?	¿Existen acciones educativas de ONGs? ¿Qué propuestas en educación tienen los actores sociales? ¿Existe relación entre los actores sociales y el MECD?
La Familia	¿A que etnias pertenecen? ¿A que religión pertenece su padre? ¿Va a la iglesia? ¿A cuál iglesia asiste?	¿En que trabajan sus padres? ¿De que viven? ¿Cuántos miembros conforman la familia? ¿Pide el niño?	¿Apoya la familia al niño transgresor? ¿Quién estimula al niño a realizar actos delictivos? ¿Lo corrigen?	¿Qué tanto se enferman los niños en la familia? ¿Se ocupan sus padres por la salud del niño?	¿Involucran los ONGs a la familia en las acciones? ¿Qué puede hacer el MINSA? ¿Existe coordinación

		<p>¿Se mantiene en la calle?</p> <p>¿Hay violencia en su familia?</p> <p>¿Hay amenazas en la familia?</p> <p>¿Lo han maltratado?</p>	<p>¿Quién lo corrige?</p> <p>¿Cómo lo corrige?</p>	<p>¿Quién lo lleva al médico?</p> <p>¿Qué problemas de salud se presentan?</p>	<p>entre los actores sociales y el Ministerio de la Familia?</p> <p>¿Tienen los ONGs planes y programas concretos para actuar sobre la familia</p>
Socialización	<p>¿Pertenece el niño a grupos informales</p> <p>¿Se identifican causas en los grupos étnicos?</p> <p>¿Pertenece a pandillas juveniles?</p>	<p>¿Cómo los grupos informales y la escuela ayudan en la supervivencia?</p>	<p>¿Influyen sus compañeros de escuela a cometer delitos o ayudado a prevenirlos?</p> <p>¿Qué papel juega la iglesia en la prevención de los delitos? Y</p> <p>¿La familia?</p> <p>¿Existen grupos de conductas inapropiada cerca de los niños?</p>	<p>¿Cómo la escuela y grupos informales afectan en los problemas emocionales?</p>	<p>¿Inciden el Estado o los ONGs en el mejoramiento del comportamiento social de los menores?</p> <p>¿Existen terapias Psicológicas o alternativas de tratamiento social?</p>

<p>Asistencia Social.</p>		<p>¿Se brinda asistencia a los niños y sus familias en aspectos sociales y económicos? ¿Existen programas de asistencia social por parte de los ONGs y del Estado?</p>	<p>¿Qué incidencia ha tenido el Estado para prevenir los delitos? ¿El Estado asegura la continuidad de las acciones? ¿Hay ONGs que atienden a menores en conflictos con la ley?</p>	<p>¿Ayuda el Estado a mejorar la salud de los/as niños/as transgresores? ¿Tiene el MINSA programas especiales para atender a estos niños? ¿Qué impactos tienen en los niños transgresores los ONGs?</p>	<p>¿Cuales ONGs intervienen en la problemática de los niños transgresores? ¿Qué alternativas eficaces de soluciones proponen? ¿Qué acciones y programas han desarrollado?</p>
---------------------------	--	--	---	---	---

## ***VIII. RESULTADOS***

---

### ***I. Respuestas de actores sociales***



Ilustración 2

Instalaciones de los Talleres de TESIS en Bilwi

Ver en Anexos Lista de Actores Sociales.

**Pregunta 1: ¿ Cuáles cree Ud. Son los principales problemas de la niñez, y en su opinión y la de su institución, cuáles deben ser las priorizadas?**

**GJI:** *Los principales problemas de la niñez lo tenemos que ver desde el aspecto integral, es decir su formación, como la falta de acceso para la educación del niño tanto en el nivel primario, como secundaria y universidad. La falta de salud, no hay énfasis en la promoción, prevención y educación en salud dirigida a la niñez que no se está realizando. La falta del respeto a los derechos del niño tanto de autoridades, padres, maestros y sociedad civil, se siente que todavía existen problemas de discriminación para que los niños puedan acceder a esos derechos de salud, educación, alimentación y derecho a la justicia.*

*Nuestra institución prioriza un programa radial sobre los derechos de la niñez que es el ámbito en que nosotros trabajamos. No sentimos que haya sectores, o el gobierno que estén promoviendo los derechos de los niños.*

**PN:** *Educación de los padres de familia es la principal prioridad en cuanto a un mejor control a esos niños para que no salgan a delinquir y no sean arrastrados por los mayores. Una de las prioridades no solo de la Policía sino de la sociedad civil, en cuanto a la protección de estos niños, darles educación, abrir un centro en donde puedan aprender algún oficio.*

**TESIS:** *En primer lugar la problemática más grande que existe entre estos niños trabajadores y drogadictos son los siguientes: uno, que en realidad sabemos que el gobierno no da acceso a empleo y, dos, que algunas mamás se desligan de sus responsabilidades. Y tres por malas compañías debido al descuido que han tenido tanto papá, mamá y que han caído en estos problemas, los niños resultan en la calle. Otro es el rompimiento del núcleo familiar, separación, divorcios y que resulta en frustraciones, desatención de los padres los lleva a actividades como el vicio y también por la cantidad de drogas que entra a la región. Hay gente que en vez de cooperar lo que hace es dañar. TESIS como institución su objetivo se enmarca en trabajar con niños en alto riesgo, es decir los niños de la calle y en la calle. Por lo anterior, TESIS trabaja en cuatro pilares: educación, salud, actividades recreativas y sensibilización.*

**PRJ:** *Los principales problemas: deficiencia en la educación, pérdida de valores culturales y familiares, emigración del campo a la ciudad, madres adolescentes. El*

*problema de hurto a personas, robos, pleitos , y a veces hasta asesinatos, pero sobre todo robos.*

**GRA:** *Producto de la crisis económica social del país así como al hecho de que aún existen concepciones y actitudes discriminatorias hacia la infancia y adolescencia de parte de los adultos, los principales problemas que enfrentan los niños y las niñas en la vida cotidiana son: pobreza, maltrato físico, verbal y psicológico, falta de comunicación entre padres madres e hijos, embarazo en adolescentes, la falta de confianza de la sociedad o sea de los adultos hacia la niñez, el problema del machismo y los roles sexuales prevalecientes en los hogares, la discriminación social que a veces sufren los niños y niñas de parte de sus educadores y de la sociedad, cuando son de escasos recursos económicos, niños trabajadores(menores en riesgo).Las prioridades deben de ser: cambiar por completo la forma de pensar de la sociedad, haciendo campañas de divulgación de los derechos de los niños y niñas, sensibilizar a los padres de familia primero para un cambio de actitud hacia sus hijos, ser más responsables, hacer efectivo el derecho de los niños a la participación pero una participación real, que implique posibilidad de opinar, informarse, y ser parte activa en la toma de decisiones que no se les utilice más como objeto decorativo, sino que se les escuche y se les tome en cuenta a la hora de decidir sobre asuntos que tienen que ver con su vida,*

**MIFAMILIA:** *Problemas de la niñez: drogadicción, prostitución, maltrato, pobreza extrema y falta de acceso a las escuelas primarias. Las prioridades de la institución: adquisición de mayores recursos económicos y materiales para brindar una atención más integral y efectiva, además de ampliar el radio de acción de atención a la niñez y adolescencia en nuestra región; y coordinar acciones de trabajo con las demás entidades que trabajan con la niñez en nuestra región.*

**SILAIS:** *Debido a que son madres solteras, muchos hijos, problemas económicos que conllevan a mala educación a los niños y los mandan a vender. Se debe brindar consultas en pediatría, y deberá haber un programa para dar educación sobre auto estima.*

**Pregunta 2: ¿En que nivel se sitúa a los niños en problemas con la ley o niños transgresores en relación con los planes y programas que su institución desarrolla?**

**GJI:** *No tenemos un programa directo sobre niños transgresores ni otros niños, lo que hacemos es de promoción de los derechos de los niños en el programa radial y en las escuelas. No tenemos un programa específico, lo que hacemos es coordinaciones con el Poder Judicial y la Policía Nacional cuando sentimos que se le están violando los derechos a esos niños. Incidimos un poco con las autoridades.*

**PN:** *La Policía no puede darle tanta importancia debido a que el órgano encargado de atender estos casos de niños es el Procurador, Juez de Adolescentes; y la policía le da curso según la denuncia interpuesta por la persona perjudicada que ha solicitado respuesta a su caso donde hay involucrados niños, la policía prioriza los casos de mayor envergadura.*

**TESIS:** *A como contempla el estado, que han creado un código de la niñez, y sabemos que estos niños son el futuro. Entonces hay que preocuparse a edad temprana porque entonces en lugar de profesionales tendremos delincuentes. TESIS como organismo está muy preocupado, quiere mejorar la calidad de vida en que viven estos niños.*

**PRJ:** *No desarrollamos programas sino que aplicamos la ley.*

**GRA:** *Hay un alto índice de niños infractores que por diversas causas, especialmente familiares. El nivel de atención tiene que ser priorizable, porque ya se encuentra en un nivel de cuidado especial en los planes y programas que el Gobierno Regional implementa para esos niños, niñas y adolescentes. La responsabilidad compartida y coordinada en la atención a la niñez cuenta con el concurso del estado, la sociedad, la familia y la comunidad, entre estas instancias se vuelve un elemento estratégico para la articulación de esfuerzos y la definición de prioridades con acciones y programas a favor de la niñez...*

**MIFAMILIA:** *Se encuentra en un nivel prioritario de atención y para tal efecto, entre las actividades desarrolladas por este Ministerio: coordinamos acciones de trabajo preventivo, educativo y deportes con diferentes centros educativos, Policía, Juzgado, Jueces de barrios y, en el sector rural con los líderes comunitarios.*

**SILAIS:** *No tiene programa definido, solo existe un convenio MINSA-TESIS, para brindar consulta de morbilidad, vacunas y educación sobre alimentación y cuidado.*

**Pregunta 3: ¿Qué tipo de apoyo gubernamental existe para ayudar a resolver los problemas de la niñez?**

**GJI:** *Ninguno sinceramente. El gobierno no ha cumplido en la creación de programas para atención de niños, ej.: no hay Juez de Adolescentes y la Juez de Distrito ve tanto a los adultos como a los niños cuando el niño debe tener una atención especial, eso ya cuando el niño cometió el delito. En cuanto a promoción tampoco existe porque el Ministerio de la Familia se dedica a ver más problemas de conflictos madre-padre-hijo, pensión alimenticia, que a un programa especial de atención a niños transgresores, y si existe no lo promueve. La única institución que hace algunos promociones y se encarga de atender niños en problemas con la ley es la organización no gubernamental TESIS.*

**PN:** *Considero que no, hasta donde yo sé. El apoyo del gobierno en principio debe ser en abrir centros tutelares de menores o centros de educación, de rehabilitación que aquí en la RAAN no hay y creo que ni en el país.*

**TESIS:** *Muy poco coopera el gobierno. No tiene interés porque sabe que los niños no van a participar en sus actividades políticas porque no tienen la edad para dar su voto. Planifican lindo pero en realidad no hay nada.*

**PRJ:** *No, ninguno. Desconozco.*

**GRA:** *El gobierno dirige las cuatro políticas básicas por medio de sus delegaciones. En la primera política social básica, son todas aquellas que tienen que un carácter universal de amplia cobertura y alcance: MECD, MINSA, INSS y las alcaldías. En la segunda política asistencialista, que habla de sobre los niños en extrema pobreza o afectados por desastres naturales, las instancias responsables: MIFAMILIA, MINSA, MECD, y organismos civiles. La tercera política de protección especial, protege a los niños en situación de riesgo personal o social por la situación económica o marginación: MIFAMILIA, MINSA, MECD Y organismos no gubernamentales. La última política, de garantía, que se aplica en los principios fundamentales de Justicia, libertad, dignidad e*

*integridad personal. La principal instancia responsable es Poder Judicial, Procuraduría de los Derechos Humanos y Gobernación.*

**MIFAMILIA:** *Apoyo: económico, material, capacitación técnica, coordinación con organismos gubernamentales (Juzgado, Policía).*

**SILAIS:** *Ninguna, ni está contemplado en el presupuesto del Gobierno.*

**Pregunta 4: ¿ Conoce los alcances de los planes y programas de organismos que trabajan con los niños?**

**GJI:** *Yo sólo conozco que trabaja con los niños más dirigida a menores es TESIS. Nosotros nos reunimos con todas las organizaciones no gubernamentales y TESIS ha tenido una participación pasiva en ese sentido, y como nosotros no tenemos un programa específico solo nos hemos puesto a la orden para ayudarles en alguna asesoría. Desconozco que el gobierno tenga programas de promoción*

**PN:** *Es muy difícil saber, nosotros coordinamos con diversas instituciones, principalmente con TESIS, quienes visitan y apoyan a algunos niños detenidos para darle instrucción en algún oficio. En sí no conocemos sus planes y programas. Coordinamos con MIFAMILIA, cuando se necesita algún hogar sustituto. También con Derechos Humanos (CEDEHCA), tampoco el programa de ellos no lo manejamos, sabemos que ellos trabajan con niños, adultos, es decir con todos.*

**TESIS:** *Como estado sólo conozco a MIFAMILIA, pero no conozco en realidad sus funciones, porque cuando tenemos algún problema con alguno de los niños te dicen: no resuelvo eso, mejor vaya al Juzgado, por eso en realidad desconocemos el papel que juega dentro de la sociedad civil lo que es MIFAMILIA como institución del estado, no sabemos.*

**PRJ:** *No tienen planes en la región, sólo trabajan de manera circunstancial, atendiendo a cada caso. No conozco como trabajan, solo que trabajan con el MINSA, MIFAMILIA, Policía, Juzgado Penal del Adolescente. En realidad no conozco sus programas.*

**GRA:** *Sí.*

**MIFAMILIA:** *De forma oficial no, dado que no tenemos convenios de coordinación.*

**SILAIS:** *Sí, con TESIS, por pertenecer a la Comisión Municipal de Salud.*

**Pregunta 5: ¿Cómo es la colaboración que se ha establecido entre su institución y organismos que apoyan a los niños en problemas con la ley?**

**GJI:** *Sobre todo con personas independientes, profesionales sociales, sobre todo psicólogos que dan su aporte de forma desinteresada, muy poco con MIFAMILIA u otros organismos. Coordinamos con la Comisión Antidrogas el envío de menores con problemas por drogas a centros de rehabilitación.*

**PN:** *Pienso que ha sido bastante bueno.*

**TESIS:** *TESIS se ha coordinado y se trabaja con la Policía, Juzgado, que nunca se ha negado a colaborar. Nos reconocen como un organismo que trabajamos en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y su defensa cuando lo necesitan.*

**PRJ:** *Diálogo y mediación. Con los organismos que ya se mencionaron.*

**GRA:** *No hay colaboración, son celosos de sus trabajos.*

**MIFAMILIA:** *Completamente nulas. A excepción de la Policía y el Juzgado.*

**SILAIS:** *No hay apoyo.*

**Pregunta 6: ¿Cuál cree ha sido el impacto de la actividad de su institución y de otros organismos en la solución de este problema? ¿Es suficiente?**

**GJI:** *Nosotros hicimos una evaluación cuando establecimos esta oficina, e iniciamos un programa general de derechos humanos que incluía el derecho de los niños, pero por falta de recursos humanos y financieros revalorizamos lo más trascendente para la región en cuanto a violación de derechos y resultó que dirigimos nuestros mayores esfuerzos al problema de Derechos Territoriales. Hablando de impacto yo pienso que ha sido muy poco, para todos los organismos, incluyendo nosotros. No hemos tenido el impacto que el problema se merece.*

**PN:** *Bueno, nosotros como Policía damos lo que podemos; anteriormente éramos bastante groseros en cuanto el trato de estos niños cuando los deteníamos en donde incluso los castigábamos; hemos venido avanzando en cuanto al Código de la Niñez y el*

*trato que se les da es diferente, antes hacíamos redada, pero ahora sólo detenemos al que realmente está involucrado en el delito; nosotros aquí tenemos cárceles preventivas, no un sistema, donde sí se les tiene que reeducar algo a todos no solo al adolescente. Ha sido muy poco el trabajo que se ha generado para que los niños puedan salir de ese problema. Desconocemos hasta dónde las otras instituciones están trabajando, pues no sabemos sus metas y alcances. TESIS es el único organismo que yo conozco que trabajan con esos niños. También el Verbo que es una institución religiosa que trabaja con niños huérfanos.*

**TESIS:** *Sabemos que el único organismo que trabaja con los niños transgresores es TESIS, no hay otro. Durante la evaluación del año dos mil, hemos notado que muchos niños han cambiado de actitudes y aptitudes, se han interesado en estudiar a medida que los hemos ido sensibilizando se ha creado conciencia, algunos hasta han dejado de lustrar y de usar pega. Este año hemos captado más niños aunque el fondo que operamos anualmente no es suficiente. Hasta el momento creo que vamos muy bien.*

**PRJ:** *Se ha trabajado bastante con los limitados recursos, tanto la Procuraduría como las otras instituciones que creo deben tener los mismos problemas. Es insuficiente.*

**GRA:** *No.*

**MIFAMILIA:** *El impacto general de la labor realizada por este Ministerio al nivel de la RAAN a favor de la problemática de la niñez y la adolescencia, ha sido determinante y de buenos resultados pese a las limitaciones económicas y materiales y al hecho que en nuestra región no hay presencia del Consejo Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, a como lo mandata la ley 287. En este sentido y hasta ahora, el Ministerio de la Familia ha jugado un papel fundamental y determinante como máximo ente rector de toda la problemática de la adolescencia de nuestra región.*

**SILAIS:** *En lo poco que hacemos estamos bien, en cuanto a las consultas, no conocemos el impacto de otras instituciones. Es insuficiente porque se puede ampliar y que exista mayor coordinación y evaluación en conjunto.*

**Pregunta 7: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para el desarrollo de esas actividades?**

**GJI:** *El obstáculo más grande que hemos tenido ha sido de recursos humanos y financieros. Nosotros no hemos podido crecer porque no tenemos suficiente financiamiento. Otro obstáculo son los donantes que ponen muchas condiciones.*

**PN:** *No podría contestar bien porque nosotros sólo nos encargamos de los niños cuando ya han cometido el delito y es cuando nosotros actuamos. Creo que esa pregunta es más bien para los organismos que atiende directamente a esos niños.*

**TESIS:** *En un inicio, el año pasado el obstáculo más grande es que no teníamos lugar donde desarrollar las actividades y ahora ya lo tenemos.*

**PRJ:** *Es la falta de personal y de recursos, somos un equipo muy pequeño, Falta de planes, organismos estatales insuficientes. No hay infraestructura ni condiciones de rehabilitación. Juez Unico de Distrito saturado de trabajo que produce retardación de justicia. Una ley para países avanzados.*

**GRA:** *La falta de coordinación y los celos de trabajo.*

**MIFAMILIA:** *No contesta.*

**SILAIS:** *Hay momentos en que no hay medicamentos que se le recetan, no hay alimentación complementaria.*

**Pregunta 8: ¿Quiénes han sido sus principales colaboradores para desarrollar las actividades?**

**GJI:** *Profesionales independientes, porque han sido personas sensibles a la problemática en defensa de los derechos de la niñez, casualmente han sido mujeres.*

**PN:** *Aquí prácticamente sólo TESIS. Que hace actividades para alegrar a los niños que tenemos detenidos*

**TESIS:** *En realidad ninguna de las instituciones estatales se ha involucrado a trabajar en coordinación. Me parece que en el futuro se levante el interés de que puedan trabajar, en este momento muy poco. No hemos visto ese trabajo.*

**PRJ:** *En primer el ciudadano que coopera con nosotros, los ofendidos y viene luego la Policía y otros organismos. Comisión Municipal de la Niñez.*

**GRA:** *MECD, Procuraduría, Policía Nacional.*

**MIFAMILIA:** *MECD, Policía, Juzgado, Promotores, Jueces de barrios, líderes comunitarios, Comités de padres y madres.*

**SILAIS:** *TESIS, ETS-SIDA. Médico de la unidad, enfermeras y estadísticas.*

**Pregunta 9: ¿Cómo financian las actividades? ¿Es suficiente según sus programas?**

**GJI:** *Con el presupuesto del organismo donante, financiamos programas radiales y actividades de promoción. Es insuficiente.*

**PN:** *La Policía Nacional no tiene presupuesto para determinadas actividades, ni presupuesto para los detenidos en general; recibimos ayuda de determinados organismos que nos la ofrecen, a veces tenemos que pedir para solucionar los problemas nuestros. Coordinamos con las iglesias que nos ayudan y algunos ciudadanos.*

**TESIS:** *Nosotros tenemos una planificación de 3 años, y de eso nos hacen desembolsos cada 6 meses tres organismos que nos auspician. Como se han aumentado los niños en situación de riesgo por lo tanto no es suficiente el financiamiento para trabajar con ellos. Si tenemos más niños tendremos que tener más personal y por lo tanto más dinero que necesitaremos.*

**PRJ:** *No hay financiamiento (nulo). Se financian con los mismos denunciantes, porque el presupuesto no contempla esos gastos.*

**GRA:** *No hay financiamiento.*

**MIFAMILIA:** *Este Ministerio financia las actividades de los programas no de manera continua, y lo hace a través de la elaboración, gestión y ejecución de proyectos con ONGs. El único programa de este Ministerio que cuenta con financiamiento perenne es Hogares Sustitutos. El financiamiento no es suficiente en términos generales dado el índice ascendente y el radio de acción cada vez mayor de la población de niños y adolescentes transgresores.*

**SILAIS:** *No hay financiamiento.*

**Pregunta 10: ¿Quiénes cree que deberían de responsabilizarse por la protección del menor en problemas con la ley y prevención de los delitos?**

**GJI:** *Todos, la sociedad civil, pero el principal tutor debe ser el estado el cual debe crear las condiciones para que la sociedad civil pueda colaborar. El estado debe buscar a la sociedad civil. Debe crear los mecanismos para que los niños tengan mayor protección. El problema es que el estado nunca gasta dinero para promoción, aquí no se reeduca. Otros que deben responsabilizarse son, además de la Policía, el Juzgado, el Ministerio de la Familia.*

**PN:** *En principio los padres de familia, posteriormente algunos organismos encargados y principalmente el gobierno. El punto principal en esto es el gobierno. Creo que debería crearse una brecha para crear algún mecanismo y darle atención a estos niños.*

**TESIS:** *En primer lugar la Procuraduría de la Niñez que ya existe y en segundo lugar los mismos padres de familia, la escuela, MECD, MINSA, y la sociedad en general tienen que preocuparse. TESIS no ha querido mezclar el trabajo social que hace con el trabajo que debe hacer la Policía, que en algunas ocasiones nos han pedido que cooperemos pero no siempre podemos porque nuestro propio trabajo decaería.*

**PRJ:** *Toda la sociedad civil organizada; los organismos estatales, municipales, de barrios y las comunidades. Por último la familia.*

**GRA:** *Primero la familia, segundo la sociedad civil y tercero el estado.*

**MIFAMILIA:** *El consejo Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en coordinación con la policía y la autoridad judicial especial para adolescentes.*

**SILAIS:** *Gobierno Regional, FONIF, Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia y padres de familia.*

**Pregunta 11: ¿Cuáles serían las soluciones más adecuadas y estrategias para salvar los obstáculos y enfrentar el fenómeno de los niños transgresores?**

**GJI:** *La primera solución es que aquí hay un Concejo Regional Autónomo (CRA), y debe tener una comisión para que atienda a la mujer y a la niñez, y como máxima*

*autoridad debe hacer funcionar su comisión tanto a nivel regional como municipal, y convocar a la sociedad civil y que conjuntamente funcione. Esto no sucede así porque todo está politizado. La Comisión Regional debe convocar a la gente que tiene capacidad para que trabaje de una u otra forma. Sólo así podríamos ahorrar financieramente, es decir evitar dobles esfuerzos, ahorrando recursos humanos y de proyectos. Distribuir mejor las actividades, es decir trabajar cada organismo en aspectos y sectores diferentes. Todos los organismos que trabajan con los niños deben hacer un plan de acción y hacer programas preventivos, que se sienta en la sociedad. Creo que debe haber una educación que pase por la sociedad civil.*

**PN:** *En principio tiene que actuar el gobierno en esto. Escuelas hay, lo que no hay es centros técnicos de aprendizaje de oficios. También la familia tiene que actuar. Considero que una solución importante es hacer un trabajo profiláctico tanto con los padres como con los niños detenidos involucrando en esto a los organismos que trabajan con ellos y hacer labor de educación y profilaxis en las escuelas, labor que hace la Policía, y evitar que estos niños caigan en delitos principalmente drogas. Hay necesidad de trabajar en conjunto, la sociedad, la Policía, organismos de derechos humanos y todos los organismos encargados de velar por la niñez deben ir de la mano para impulsar el trabajo.*

**TESIS:** *Muchos de los que han trabajado con los niños dicen que un centro de Rehabilitación, a mi no me parece que sea una buena estrategia. Yo diría que eso debe ser opción del niño por su voluntad y al trabajo de promoción y prevención.*

**PRJ:** *La educación, debe mejorar la educación a los niños como un medio de dotarlos de elementos para el desarrollo, porque si existe desempleo, pobreza, necesidades, habrá niños que roben, niños que transgredan las leyes. Además de centros de educación en áreas técnicas para el aprendizaje de artes y oficios, deberá haber centros de reeducación y rehabilitación. Crear centros especializados y formar comisiones para la prevención de drogas.*

**GRA:** *Unificar esfuerzos de la sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Trabajar en conjunto.*

**MIFAMILIA:** *Crear a lo inmediato el Consejo Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en nuestra región, que trabaje coordinadamente con la Policía, Juzgado, Ministerio de la Familia y demás entidades que trabajan con la niñez en nuestra región; y mientras se crea ese Consejo las demás entidades deberían coordinar esfuerzos de manera conjunta y así los resultados serían mayores y mejores. Reforzar los diferentes programas de atención psicosocial del Ministerio de la Familia y crear un centro de rehabilitación, al menos regional.*

**SILAIS:** *Para su alimentación complementaria se realizará coordinación interinstitucional, presentando un Plan y se le pedirá también medicamentos para botiquín y utilizarlo en estos niños, notificar al SILAIS en relación con mi plan. Y por último que le brinden productos no dinero a los niños, y que TESIS sea más beligerante.*

**Pregunta 12: ¿Debe involucrarse la familia en la búsqueda de solución? ¿Piensa que puede haber diferencia si solo se involucra a los niños?**

**GJI:** *Totalmente, es muy importante. Y sí hay diferencia cuando solo se involucra a los niños porque no existe la tutela.*

**PN:** *No contesta.*

**TESIS:** *Sí, nosotros tenemos cada trimestre encuentros con los padres de familia. Tenemos cuñas radiales en donde les hacemos ver la parte de la sensibilización, tanto para los padres, la sociedad civil, personas diferentes o con autoridades y otras instituciones que trabajan con niños.*

**PRJ:** *Sí.*

**GRA:** *Es el núcleo principal. Sí, hay diferencia.*

**MIFAMILIA:** *Es fundamental. Pienso que existe diferencia si solo se involucra a los niños dado que la familia es parte fundamental imprescindible en la formación y desarrollo integral de los niños y adolescentes.*

**SILAIS:** *Sí, debe involucrar a la familia, pero no recibimos apoyo de los padres.*

**Pregunta 13: ¿Conoce los problemas de salud que acarrea el ser niño transgresor?**

**GJI:** *Desde el momento que el niño es transgresor es un problema de salud porque es niño enfermo desde el punto de vista psicológico que después puede ser un problema físico, tuberculosis, desnutrición, etc.*

**PN:** *No contesta.*

**TESIS:** *Claro que sí, por lo general tanto los niños vendedores como los niños inhalantes. TESIS tiene un componente de salud, y hemos valorado que se han presentado complicaciones como anemia profunda, tuberculosis, asma, diarrea, parásitos, enfermedades de transmisión sexual y como son niños de escasos recursos económicos casi no pueden asistir al médico.*

**PRJ:** *Posible.*

**GRA:** *Sí, la desnutrición primeramente. La tuberculosis, las enfermedades infectocontagiosas, las enfermedades venéreas, padecen mucho de asma bronquial y pulmonía, también cefaleas, dermatitis, diarreas, gastrointestinales, parásitos, dolor de muelas por las caries dentales, etc.*

**MIFAMILIA:** *Aparte de tener problemas psicológicos, y por estar expuestos largos períodos en un ambiente insalubre y hostil contraen fácilmente las enfermedades más comunes de nuestra región: tos, desnutrición, enfermedades de la piel (por desaseo).*

**SILAIS:** *SÍ, ETS, diarrea, ERA, parasitosis, TB, dengue, malaria.*

**Pregunta 14: ¿Cree que podría revertirse el problema el problema de salud si existe intervención? ¿Existen problemas de salud debido a otros factores de riesgo?**

**GJI:** *El MINSA debe tener un programa especial para atender a estos niños. El Concejo Regional Autónomo es importante para esto. La Comisión de Salud debe hacer un programa de prevención en educación secundaria para ayudar a estos niños; y debe involucrarse al MECD, MINSA, ONGs, clínicas, etc. Debe hacerse un programa y una convocatoria muy persuasiva en vista de resolver el problema.*

**PN:** *No contesta.*

**TESIS:** *Quizá si ocupan una estrategia muy sutil se pueda. Y si existen problemas de salud por el uso del crack, marihuana, pega, gasolina y otras cosas más que usan dañan la salud del niño.*

**PRJ:** *Desconozco.*

**GRA:** *Sí, atendiéndolos a tiempo, preocupándose por ellos.*

**MIFAMILIA:** *Efectivamente. En términos generales sí existen problemas de salud por otros factores de riesgo, aunque debe entenderse que los problemas de salud pueden variar dependiendo del medio en que se desenvuelven, desaseo, clima y otros factores como la mala alimentación.*

**SILAIS:** *Sí, es debido a los inhalantes y da problemas de conducta*

**Pregunta 15: ¿Que piensa Ud. del Código de la Niñez y la Adolescencia?**

**GJI:** *Es una buena ley. Tiene ciertos vacíos. El problema es la aplicación de ese Código. Pero es posible su aplicación.*

**PN:** *Está bastante mal en el aspecto de que si comete un delito debe estar (el niño) recluido en un centro seguro para aprender oficios, pero en este caso el Código da pautas que limitan al padre para no controlar al hijo. Si el vecino se queja de que uno está maltratando a su hijo, el padre puede caer preso, en este caso el Código no encaja. La Policía está limitada. Debe aplicarse el Código porque es una ley.*

**TESIS:** *Hay partes positivas y partes negativas. Hay aspectos del Código que desequilibra la situación. Cuando hay niños o adolescentes que han matado, han violado. Creo que debe hacerse una reforma. Desde que salió el Código de la Niñez ha sido fatal en todo el país. Como que el Código es un arma para hacer daño a otros adolescentes y a otras personas. Su aplicación es posible en algunos casos.*

**PRJ:** *Es posible un mínimo porcentaje de medidas por falta de estructuras de organismos gubernamentales.*

**GRA:** *que por primera vez en la historia de Nicaragua los niños, niñas y adolescentes adquieren derechos y pasan de objetos a sujetos. Falta mucho para su aplicación tal*

*como una oficina para la atención y protección integral a la niñez, la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, centros de rehabilitación, los Tribunales de menores. Etc.*

**MIFAMILIA:** *En términos generales, es la ley reguladora de los derechos y deberes de toda la niñez y la adolescencia en nuestro país. Lo lamentable es que aún hoy no existen las condiciones para hacerlas cumplir a cabalidad. Pienso que se deben aunar esfuerzos para crear las condiciones necesarias en nuestro país, para que la efectividad en cuanto a cumplimiento a favor de la niñez y la adolescencia sea más efectiva.*

**SILAIS:** *El código está bien en contenido , su aplicación está en dependencia del que lo va a aplicar.*

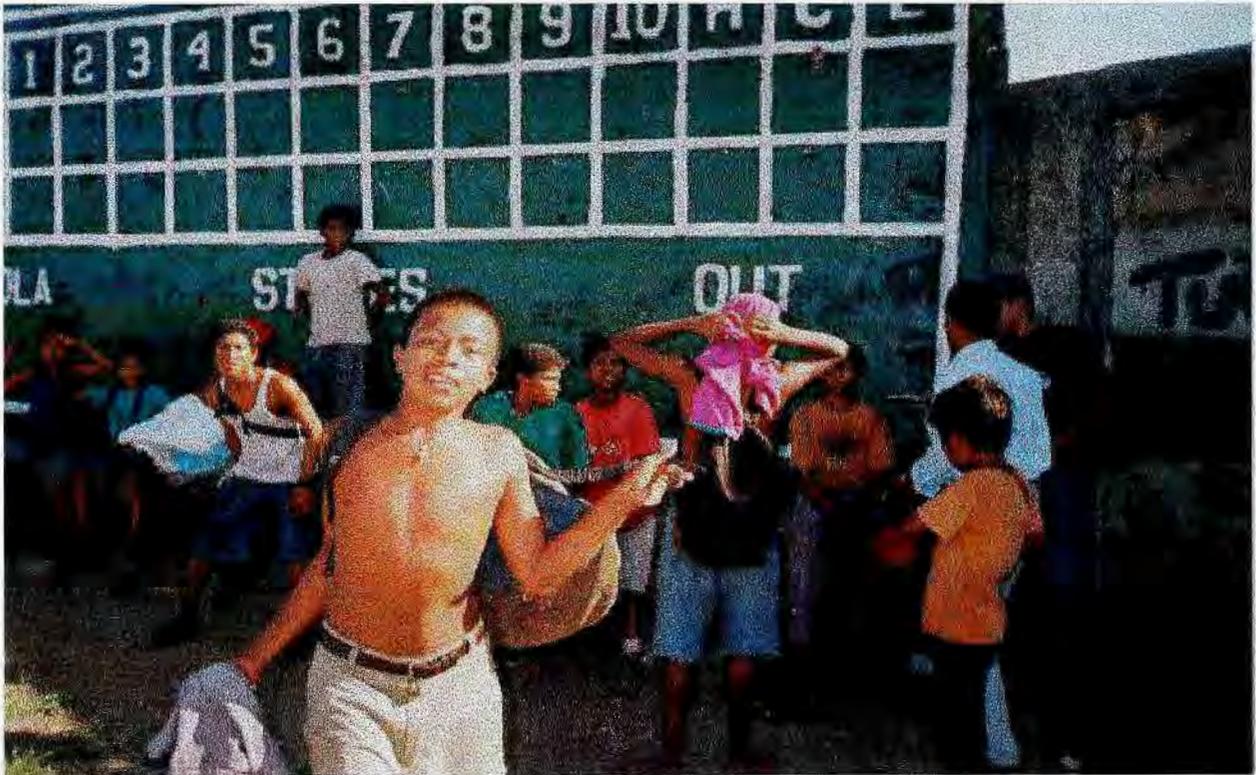


Ilustración 3

Jugando en el Estadio

## **II. Respuestas de los niños en los grupos focales**

Las entrevistas a los niños en los grupos focales fue un verdadero problema, pues al principio fue casi imposible reunirlos, y después de varios intentos al fin se les reunió aprovechando sus actividades en el equipo de fútbol de la asociación TESIS, y surgió otro problema que no fue previsto al inicio como fue que, aunque contestaron a las preguntas formuladas, lo hicieron casi categóricas a preguntas estructuradas de forma abierta. Esto fue superado al considerar más individualmente a los niños dentro de los grupos, haciéndose entrevistas en un mismo acto.



**Ilustración 4**

### **Niños en el Estadio en Viernes de Fútbol**

Dos grupos focales de niños transgresores. Primer grupo, participaron 8 niños; segundo grupo fueron 10. El total de niños participantes es de 18. Las respuestas a las preguntas contenidas en la guía de entrevista a los grupos focales, fueron las siguientes:

## A. Datos Generales:

### Edad de los niños:

A la pregunta de cuál es su edad, la mayoría respondió que tenían entre 14 a 16 años. Sólo 3 niños tenían 13 años y, 1 de 17 años.

### Sexo:

Todos los entrevistados fueron varones. Y no hubo ninguna mujer en los grupos.

### Lugar de Residencia:

Cuando se les preguntó el lugar de residencia 6 lo ubicaron en el barrio El Cocal, 5 niños residen en el barrio Nueva Jerusalén 2 en barrio Revolución, 2 en el Muelle y el resto en diferentes barrios de Puerto Cabezas.

### Lugar de Procedencia:

La mitad de los niños respondieron, a la pregunta del lugar de procedencia, que de diferentes comunidades de la región, 3 que eran de Puerto Cabezas y el resto no contestó.

### Etnia de Pertenencia:

Casi todos se identificaron como miskitos a excepción de 1 niño que se identificó como sumo mayagna y 2 como mestizos. No había ningún niño criollo participante en los grupos focales.

## B. Datos Familiares:

### Conformación Familiar:

Cuando se les preguntó si tenían familia, la totalidad de los niños contestó de forma afirmativa. 14 niños refieren que su familia la conforma sus dos progenitores, hermanos, hermanas, tías y abuelos(abuela) y, 3 que no contaban con su padre y 1 que vivía solo con abuela y hermanos. El jefe de familia en 9 casos era el padre, en 7 los niños contestaron que sus madres, 2 que era la abuela y otro no lo definió pues contestó que su papa y su mama.

La respuesta a la pregunta: ¿trabajan tus padres? La mayoría contestó negativamente y 5 dijeron que sí trabajaban. Según los niños, la mayoría de sus padres

estudiaron pocos llegaron a secundaria y 2 de ellos alcanzaron el bachillerato, 4 terminaron primaria y solo 2 no estudiaron.

### C. Características de las Transgresiones:

#### Tipo de Infracciones:

A la pregunta ¿qué tipo de transgresiones cometiste?, 10 niños dijeron que robo, 3 asaltos, 2 peleas callejeras y 1 que violación, 2 no respondieron. 7 aceptaron que habían cometido transgresiones varias veces (5 más de 4 veces).

#### Motivaciones:

La pregunta de cuál fue el motivo que tuvieron para cometer esas transgresiones fue contestada así: 7 dijeron que no tuvieron ningún motivo, 1 “para comprar marihuana”, 3 “para conseguir droga”, 3 para “conseguir pega”, 1 “por piedras” y 3 dijeron que “por necesidad” o “por hambre”.

A la pregunta de: ¿Alguien los indujo a cometer delitos?, 4 dijeron que “amigos” y la mayoría dijo “No” o “Nadie”. Los que fueron inducidos dijeron que era “por drogas” o “por dinero”.

¿Han estado detenidos?, 8 niños han estado detenidos, 7 contestaron que no y 3 no respondieron. El tiempo que han estado detenidos es para uno de 2 meses, para otro niño de unos 6 meses en 3 ocasiones y para el resto de 1 a pocos días. Todos dijeron que pensaban que lo que habían hecho estaba mal.

Al indagar acerca de quien los ayuda cuando han estado en problemas, contestaron que “mis padres” o “mi madre” algunos de ellos, pocos que “TESIS me ayuda”, y el resto dijo “nadie”.

#### Control de Padres:

¿Qué piensan tus padres?, Contestaron que: “matarme”, “para alejarme de las drogas”, “piensan mal” o solo “mal”, algunos no contestaron.

A la pregunta de ¿Sabes tus padres lo que Uds. hacen? La respuesta estuvo dividida, pues unos dijeron que sí y otros, casi la mitad de que no.

#### D. Condiciones Sociales y Culturales:

##### La escuela y Trabajo:

¿Estudias? La respuesta fue afirmativa en 14 niños y solo 4 lo negaron. 1 niño dijo estudiar en secundaria y el resto de los niños en primaria. A una cuarta parte de los niños no les gusta la escuela incluyendo a algunos de los que sí van.

¿Trabajas? 8 dijeron que sí, 4 lustrando y 4 vendiendo cosas. Los demás dijeron que no o no contestaron. El dinero lo ocupan para dárselos a su familia o para comer.

##### La iglesia:

¿Vas a la iglesia? La respuesta casi unánime fue que “Sí”, 3 dijeron que no iban; de los que van la mayoría lo hace cada domingo o semanal. Las iglesias a las cuales asisten son: La iglesia de Dios y Asambleas de Dios que asiste una parte considerable de los niños, la iglesia Morava y la Católica a la que asisten menos niños y la iglesia Adventista en último lugar.

##### Drogas:

Se les preguntó: ¿Han consumido algún tipo de droga?. La respuesta fue: “sí, crack”, “crack y pega”, “pega”, “marihuana”, de la mitad de los niños, y la otra mitad contestó “nada” o “solo cigarros”. Y ¿Desde cuando lo hacen?, La respuesta fue desde pocos meses hasta 5 años, “desde los 9” dijo un niño de 14 años. ¿Cómo llegaron a consumirla?, “En la calle, con los amigos”, “los amigos me enseñaron” fue la respuesta que todos dieron.

Todos dijeron tener amigos; 3 que se dedicaban a “vender juntos”, 3 a “trabajar lustrando”, y el resto dijo “a nada” o “a nada, son vagos” es decir 12 menores.

¿Pertenece a algún grupo juvenil? Solo al grupo de deportes de la institución TESIS y a ningún otro, fue la respuesta de la mayoría, algunos dijeron que no.

La respuesta a: ¿Dónde pasas el día?, 11 dijeron que en la casa y 7 en la calle.

##### Abuso y Maltrato:

¿Alguien te ha maltratado o abusado?, 3 dijeron que sí, sus padres; otros contestaron “sí claro, en la calle”, “la gente, por robo”, “por droga”. Dijeron también que no los maltratan porque los vean en la calle.

¿Cómo te tratan tus padres?, 6 dijeron: “mal”, 1 dijo “no tan mal”, y el resto de menores de que “bien”.

¿Han recibido castigo de sus padres? La mayoría, 13 niños. Contesta afirmativamente, 3 dicen que no y 2 no contestan. ¿Y es eso justo?, 2 de los niños contestaron que “no, no es justo”; pero el resto de niños dijeron que sus padres tenían razón en castigarlos.

La pregunta: ¿Cómo son las relaciones entre tus padres? Y, ¿Se producen peleas o discusiones?, La respuesta fue: “bien” para 15 de los niños, 1 contestó que “mal porque se pelean” y 2 “no sé”. Casi todos los niños dijeron que no se pelean.

¿Se pelean entre todos los demás miembros de la familia?, “a veces” contestaron algunos y otros que “no”.

#### E. Estado de Salud:

##### Enfermedades:

En esta parte cuando se les preguntó: ¿Has estado enfermo en el último mes?, Respondieron más de la mitad que “sí”, desde hace poco tiempo, la mayoría de estos. Y se enfermaron, según sus respuestas de “calentura”, “diarrea”, “tos”, “dengue”, “SIDA”, dijo uno de los niños, pero dando a entender que se trata de una enfermedad venérea. Pocos van al médico y los que han ido, ha sido porque los promotores de TESIS los llevan al Centro de Salud, ninguno de los entrevistados fue llevado por familiares.

¿Te has enfermado por andar en la calle?, La respuesta general fue “no”, aunque 2 aceptaron que se enfermaron en la calle pero no precisaron de qué.

##### Lesiones:

La respuesta a: ¿Te han lesionado?, 13 contestaron que “no”, 4 contestaron que sí, uno no contestó; y que quienes lo habían hecho era la gente y la Policía con golpes.

La evaluación de la esfera emocional, por ser un aspecto de interpretación abstracta de la psicología de los niños transgresores se abordará un poco global en el acápite de discusión.

## ***IX. DISCUSIÓN DE RESULTADOS***

---

### **1. Actores Sociales**

#### Problemas de la niñez

La mayoría de actores sociales que trabajan de una u otra forma con los niños, coinciden en afirmar que uno de los mayores problemas que enfrentan los niños se relaciona con la deficiente o falta de acceso a la educación; además mencionan que otro de los problemas se relaciona a sus condiciones de pobreza y falta de oportunidades de empleo para los padres, algunos hablan sobre la pérdida de valores sociales, culturales y problemática familiar, así como a la falta de salud y derechos de los niños y a la migración. Ninguno menciona a la niñez transgresora como problema específico.

Así los problemas planteados, opinan que se debe priorizar el tema de la educación de los niños como punto que más se encontró resaltado por estos actores sociales. Es de hacer notar que algunos organismos priorizan algunos problemas y consecuentemente actividades, según la naturaleza y los objetivos que persiguen aunque hayan encontrado otros problemas diferentes. Tal es el caso de organismos que tienen empeñados sus esfuerzos en función de los lineamientos que reciben y de las expectativas de financiamiento.

En general creemos que los actores sociales de la RAAN conocen de los problemas de los niños y de lo que deben ser las prioridades, pero no son tan consecuentes con ello por razones obvias. En donde podemos concluir que el tema de la intervención de esos organismos sobre la niñez transgresora se aborda como un problema global junto al resto de problemas que sufren los niños, por lo que las acciones que desarrollan son de carácter general.

### Importancia de la niñez transgresora en Planes y Programas

Como es de esperarse, tanto las instituciones estatales como los organismos no gubernamentales carecen de planes y programas específicos de atención a niños que han transgredido las leyes de nuestro país y región, actuando de forma general sobre los niños en riesgo que incluyen a los primeros, cómo parte de planes y objetivos generales, este es el caso del organismo no gubernamental TESIS que atiende a los niños transgresores dentro de las acciones sobre niños en riesgo. Algunos ni siquiera los consideran en su trabajo diario aunque sus objetivos incluyen el bienestar de la niñez. Esto coincide con estudios hechos, en donde los niños en problemas con la ley son vistos como un grupo no priorizado en relación con las actividades que no son desarrollados por esos organismos.

### Apoyo gubernamental

La opinión de los organismos no gubernamentales acerca del apoyo del gobierno a las actividades de resolver la problemática de los niños es unánime en cuanto a negarlo y hacen señalamientos muy serios de ineficacia estatal para atender a esos niños. Mientras dos instituciones estatales afirman el apoyo del gobierno, dos lo niegan, lo que demuestra la incoherencia del gobierno y falta de coordinación de sus instituciones en la atención de estos problemas, el argumento más común es falta de presupuesto.

Es bien conocido por todos como el gobierno ha venido recortando los gastos del estado por las políticas macro económicas impulsados para estabilizar el déficit presupuestario, y lo ha hecho a expensas de recortes en el gasto social. Esto es tan obvio que no merece un comentario adicional.

### Conocimiento de Planes y Programas entre Instituciones

Es frustrante para los organismos que trabajan con niños el que no exista un conocimiento de los planes y programas de las demás instituciones, y peor aún que los organismos estatales creadas con ese fin, como es el Ministerio de Familia, ni conozcan lo que hacen otras instituciones en Bilwi ni les conozcan sus propios objetivos programáticos. Esto es una gran limitante para realizar el trabajo que

requiere la atención de los niños en problemas con la ley, y que desnuda la pobre coordinación entre los organismos y la poca beligerancia del gobierno para dar a conocer sus planes. Surge TESIS, sin tener una posición muy dominante como la institución que más se proyecta ante el resto de organismos.

#### Nivel de colaboración entre los organismos

La colaboración que se establece entre los organismos es débil y casi inexistente, y al parecer más que existir colaboración lo que existe son celos y problemas de comunicación especialmente entre TESIS, que es el que más establece contactos y coordinaciones con organismos civiles e instituciones estatales, y MIFAMILIA y Oficina de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Regional, problemas que impiden una buena colaboración entre estos centros, claves en la atención de los niños en la ciudad de Puerto Cabezas.

#### Impacto de las actividades de Instituciones

El impacto que los organismos han tenido al realizar las actividades después de cierto tiempo de implementados, es según sus razones, variable; mientras unos hacen acopio de un lenguaje demasiado optimista, que se ha producido un impacto positivo como asegura TESIS y MIFAMILIA, otros son más auto críticos y opinan que el impacto ha sido muy pobre y las actividades por tanto son insuficientes, que creemos es la realidad si nos apegamos a la percepción que tienen la mayoría de organismos y a lo que se observó en las indagaciones que realizamos, que lo hecho hasta ahora en la protección de los niños transgresores, han sido esfuerzos poco dirigidos y muy fraccionados con mínimos resultados.

#### Obstáculos en el desarrollo de actividades

Como en la mayoría de estudios revisados sobre este tema, los mayores obstáculos que las instituciones tienen en el desarrollo de las actividades es el financiamiento de las mismas que repercute en el éxito y alcance de los objetivos propuestos, que en el presente estudio no fue la excepción. Otros obstáculos de enorme importancia es la falta de planes para el combate de la problemática de la niñez en riesgo que incluye a los niños en conflicto con la ley y la falta de coordinación entre las diferentes

instituciones, al celo y a la competencia por las actividades generadas por intereses económicos que a la larga impiden la colaboración y el éxito de los programas que las instituciones desarrollan.

#### Colaboradores de los Organismos

Los organismos no gubernamentales y los poco dependientes del gobierno como la Policía Nacional no reconocen a otras instituciones del estado ni civiles como colaboradores para la andanza de sus programas; mientras que las instituciones del estado muy dependientes del gobierno, le dan méritos a instituciones principalmente del estado como sus mejores colaboradores y niegan u omiten la que eventualmente ofrecen las ONGs. En realidad lo que se percibe acerca de la colaboración que se establecen entre los distintos organismos es lo relacionado a sus propias actividades y muy poco relacionado a los niños transgresores. Algunos reconocen al organismo TESIS como el que más colabora con ellos en algunas actividades referidas a niños en problemas con la ley. Esto pone más al descubierto que los organismos en general, trabajan solos sin participación de los demás organismos, ignorándose mutuamente.

#### Financiamiento

Las actividades que los organismos ejecutan incluye, como ya se mencionó, acciones dirigidas a niños transgresores en alguna medida, su financiamiento proviene de los organismos donantes. La mayoría no tiene financiamiento para esas actividades y su trabajo se desarrolla con muchas limitaciones y exiguos recursos aún para las acciones que tiene que ver con sus planes y programas. Peor es cuando se trata de llevar actividades para los niños en problemas para los cuales no existe presupuesto. Este panorama de las instituciones, hace más difícil el camino para llevar programas a esos niños. Y es que cuando no hay coordinación ni colaboración, se ignora lo que los demás hacen y no hay financiamiento suficiente, poco se puede hacer para cambiar la situación de la niñez porteña por el nivel de frustración y sentimiento de impotencia entre los que se desempeñan en esas condiciones.

### Responsabilidad por la Atención del Menor

No hay nadie que se responsabilice por la protección de los niños en problemas con la ley y prevención de los delitos cometidos por estos; al respecto los organismos no gubernamentales opinan que en primer lugar la responsabilidad debe ser del gobierno en conjunto con la sociedad civil. Por otra parte las instituciones del estado opinan que el que debe responsabilizarse por estos niños es la sociedad civil organizada. Todos incluyen a la familia y a los padres de familia como responsables del comportamiento de sus hijos. La respuesta central y más importante dada por algunos de estos organismos era que la responsabilidad es de todos, esta, a nuestro juicio y al análisis de la compleja multicausalidad del fenómeno, es la más adecuada porque ya se ha visto que cuando se trabaja de forma aislada y no intersectorial, los resultados son poco halagadores, ni que el gobierno tuviese la voluntad y los recursos para utilizarlos. Así uniendo esos esfuerzos y golpeando el problema como un solo puño, fortalecido por el concurso de la sociedad, mejorará la situación de los niños de Puerto Cabezas.

### Recomendaciones de Estrategias y Soluciones

Las recomendaciones que dan los organismos consultados son muy puntuales en señalar la necesidad de trabajar de forma coordinada todos los organismos de la sociedad civil y el estado juntando sus esfuerzos y sus recursos para maximizar los resultados y, esto no solo los no gubernamentales lo dicen, también los estatales. Otra recomendación muy importante e interesante que dan algunos organismos, es la elaboración de un plan de acción conjunto para que cada institución trabaje un aspecto del problema de los niños evitando dobles esfuerzos y sentimiento de competencia entre ellas, así mismo se recomienda la consolidación de instancias del gobierno regional ya creadas y darle funcionamiento convocando desde esta tribuna al trabajo a la sociedad, o crear las que no existen. Son muy interesante las opiniones de los organismos que trabajan con los niños, pues tienen muy claro las limitaciones de coordinación entre ellas y las necesidades que hay que completar para superarlas.

### Participación Familiar

Al referirnos a las recomendaciones para alcanzar las soluciones que merecen este problema, todas las instituciones están de acuerdo en que debe involucrarse al núcleo familiar si se pretende influir en la actitud y aptitud de la niñez transgresora e incidir positivamente en este fenómeno. Experiencias en otros países como México en donde se pretendió sacar de la calle a los niños, fracasó rotundamente porque esas acciones no fueron acompañadas de un plan de educación que incluyera además de los niños a sus familiares. Esto mismo quiso hacer el FONIF primero y más tarde MIFAMILIA, sus resultados fueron un evidente fracaso. Este plan educacional, deberá ser ampliado a las autoridades, sociedad civil e instituciones que pretendan trabajar y ayudar a estos niños.

La familia es el núcleo principal de la sociedad y el centro de reproducción de sus valores; los actores sociales así lo entienden y opinan que es fundamental involucrar a los padres y la familia en general cuando se quiera incidir positivamente en la problemática de la niñez en riesgo en general y de la transgresora en particular, y que la diferencia en el éxito de las acciones dirigidas a controlar este problema está en la participación de la familia como un todo. Esto es especialmente cierto para las familias miskitas generalmente extensas y con nexos muy fuertes.

La salud es un tema de la niñez transgresora que se le da poca importancia; como ya vimos antes, no existen programas específicos del MINSA para atender la salud de los niños en riesgo y mucho menos de la niñez transgresora. TESIS tiene un componente de salud en el que les ofrece salud a los niños que atiende, pero en coordinación con el MINSA que es el que da los servicios de salud generalmente morbilidad, es decir curativo, de manera ordinaria con los problemas que tiene en suministros de medicinas igual que al resto de la población demandante. Aunque estos niños se enferman frecuentemente, según las experiencias de los actores sociales y de organismos que trabajan con ellos, muy pocas veces se ocupan de la salud social y psicológica que según estudios realizados está casi siempre afectada. Cuando existen

acciones de salud sobre estos niños es de tipo curativa y casi nunca preventiva y de mitigación del aspecto psicológico y emocional sufrido.

Intervenciones responsables en salud especialmente de tipo preventiva y apoyo psicológico, podría ayudar a cambiar el panorama desolador y recuperar la salud deteriorada, de la niñez transgresora y en riesgo en general; con la colaboración del MINSA en primer lugar con un programa especial, y de la Comisión de Salud del Concejo Regional convocando a ONGs, MECD, Clínicas Privadas y la sociedad en general. Existen experiencias en Colombia en el que se ha ofrecida ayuda psicológica a niños que han sufrido violencia sexual y que ha resultado de gran ayuda.

#### El Código de la Niñez y Adolescencia

Es notorio que la mayoría de los actores sociales aunque cree que el Código es una buena ley, no se cumple con las condiciones necesarias para que pueda ser aplicable tanto en estructura como en aceptación de la ciudadanía.



Ilustración 5

Niños En Riesgo en Actividades Deportivas

## II. Grupos Focales: Niños

### Edad

Al examinar la edad de los niños transgresores, se nota a todas luces la mayor participación de los niños con edades comprendidas de 14 a 16 años, en los grupos focales y menor los de 17 años y 13 años. Visto así esto, parecería que como es de esperar, los niños más pequeños participen menos que los mayores en actividades delictivas, y esto es realmente cierto, lo que no es cierto es que los mayores sean los que menos se ven envueltos en esas actividades. Como se muestra en el anexo No. 1, en realidad son los mayores los que en su mayoría cometen transgresiones y mientras más pequeños son los niños su participación es menor; la falta de participación de los niños mayores en los grupos focales se debe a su desconfianza a la entrevista, su necesidad de pasar desapercibidos y evitar ser relacionados con actos delictivos y al hecho de ser quizá menos inocentes o ingenuos, hechos que derivó en negación subsecuente.

### Sexo

En relación con el sexo y la ausencia de participación de las niñas en los grupos focales, respondió al mismo motivo y a que es un grupo cuya participación en actividades de organismos ha sido siempre con mucha desconfianza y resistencia y cuya localización fue muy difícil. En el anexo 2 se muestra como las menores participan en menor cuantía que los niños en actos reñidos con la ley, siendo aproximadamente de un poco más del 10%, dato que se asemeja a las cifras nacionales. El hecho que las mujeres participen menos que los varones en este tipo de actividades denotan el carácter machista de nuestra sociedad y al no menos importante rol social de las niñas transmitidas muy temprano por nuestros propios padres y la sociedad en su conjunto.

### Etnia Prevalente

Un elemento importante en la consideración que merece un apartado, es el hecho de que la gran mayoría de los niños transgresores participantes en los grupos focales fue

de la etnia miskita, y responde no solo al hecho de que la población mayoritaria en Puerto Cabezas es de esa etnia sino que, a como veremos más adelante, es el grupo humano de mayor crecimiento en esta ciudad desde finales de los años 80 y a que constituye una población muy postergada y empobrecida históricamente en nuestro país y casi una constante en la mayoría de países en donde hay indígenas(13). Y aunque la etnia mestiza ocupa el segundo lugar, probablemente los grupos humanos son diferentes en cuanto a distribución de riquezas y a oportunidades de desarrollo que ha sido en gran medida inferior para el segmento indígena de la población nicaragüense y costeña, la etnia miskita\*.

#### Lugar de Residencia

El lugar de residencia de los niños no es para sorprenderse, pues el barrio El Cocal y Nueva Jerusalén son dos de los barrios miskitos con altos índices de criminalidad y de pobreza de los más elevados de Puerto Cabezas\*\*.

#### Lugar de Procedencia y el tema de la Migración

Otro elemento que salta por sí solo a la consideración cuando de niños transgresores se trata, es el tema de la migración interna del campo a la ciudad. Esto se evidencia fácilmente al aceptar por lo menos la mitad de los niños entrevistados que procedían de diferentes comunidades de la Región y menos de la cuarta parte de ellos dijo ser oriundos de Puerto Cabezas. Como uno puede imaginarse por las respuestas de los niños, la migración es un fenómeno de gran magnitud al cual no se le ha dado la importancia que merece; y es que las políticas de gobierno sobre la migración y asentamiento de grupos humanos hacia las ciudades son inexistentes; este fenómeno también se ve en menor cuantía en el resto de ciudades sin embargo no responden a los mismos motivos. Al inicio la migración se debió a la situación de inestabilidad político-militar tanto en la Región Atlántico Norte como en el país entero, actualmente esto ha

---

\* Serie de Informes Periodísticos de el Nuevo Diario de Octubre de 1998. Tomado de Internet, Archivo.

\*\* Comunicación de Policía de Puerto Cabezas, Informe no publicado año de 1199.

cambiado. El motivo principal actual en el resto del país es la tenencia de la tierra y al abandono del gobierno, la falta de incentivos y de una política crediticia. En la RAAN, la migración se da principalmente por el abandono y la postergación de esas comunidades en sus vastos territorios en dónde no existen en algunas comunidades caminos de penetración, a la falta de asistencia con la pobreza resultante y a la búsqueda de la sobrevivencia en la ciudad de Puerto Cabezas. Estas comunidades asentadas en la ciudad han ido creciendo aceleradamente sin ningún orden ni previsión urbana, y como el estado no ha previsto dicho crecimiento, olvida que esas poblaciones demandan servicios y asistencias extras que no crecen a la par, esto obliga en gran medida a que la gente cree sus propios mecanismos de subsistencia, desesperados y poco aceptados por el resto de la sociedad. He ahí una panorámica de una de las caras de la realidad de donde surge el fenómeno de los niños transgresores. Más adelante veremos cómo el fenómeno de los niños transgresores de la región, no responde totalmente a lo que se conoce y acepta en el resto del país y de las poblaciones no aborígenes.

### Características de la Familia

#### Tipos de Familia

Otro elemento de consideración y de gran importancia en este fenómeno que llama mucho la atención es el caso de que todos los niños, absolutamente todos, dijeron que tenían familias y muy numerosas por cierto, que la gran mayoría estaba conformada por el padre y la madre y en el peor de los casos vivía con sus hermanos en un hogar jefado por la abuela. Es decir prácticamente no existe conflicto de familia en el sentido de abandono ni familia en extinción como se ve muy a menudo cuando se analizan estudios hechos de este fenómeno en el resto del país(1,2). Cabe la pregunta en este momento que merece una respuesta muy responsable y reflexiva ya que la literatura y los estudios nacionales hablan de familias en conflictos, ¿cómo es que la mayoría de los niños infractores miskitos de nuestro estudio tienen familias completas, numerosas y además conviven con ellos?. Y la respuesta sólo debe buscarse en la esfera social y en el universo de las relaciones étnicas propias de los miskitos; lo que para este grupo

significa el bien social y comunal y dónde comienzan los deberes y derechos aceptados por sus propios miembros, algo que tiene su respuesta en las tradiciones valores y costumbres muy arraigadas en este grupo étnico, trasladadas de las comunidades a la ciudad de Puerto Cabezas. Quiere decir esto, que quizá nosotros como grupos externos y extraños para sus costumbres no los hemos abordado en la cotidianeidad y son ellos quiénes actúan acorde a las normas sociales que conocen y respetan, y dentro de las cuales algunos actos transgresores de esos niños que así interpretamos, son actos de mera subsistencia aceptadas por costumbres no bien comprendidas por quienes no compartimos ni su lengua ni sus ancestros porque, como ya vimos el concepto de familia a diferencia de otros grupos es muy fuerte entre la etnia miskita; y también se ha reportado que las manifestaciones de los pueblos indígenas es casi siempre diferente y el tratamiento por lo tanto debe ser único y diferenciado\* . Otra respuesta debe ser en la característica de pobreza general de este grupo y en las lógicas prácticas de sobrevivencia que asumen para lograr el sustento y su perpetuación como grupo compacto.

#### Empleo de los Padres

Con relación al empleo de sus padres que es negativo en gran parte de las respuestas que dieron los niños se inscribe de forma insoslayable en el panorama de abandono en que se encuentra la región y a la realidad de pertenecer a la etnia miskita abandonada históricamente, esto se suma como un elemento negativo que incide directamente como causal de la problemática de la población de menores de edad en problemas con la ley.

#### Nivel Académico de los Padres

Debe subrayarse también, el hecho que los padres de los niños en su mayoría han asistido a la escuela tienen algunos la primaria aprobada, situación que refuerza el papel muy fuerte de la cultura miskita en el fenómeno que nosotros llamamos niños transgresores y al estado de pobreza entre esta población con pocas oportunidades de desarrollo.

---

\* Del Artículo El Arraigo a las Calles. Tomado de Internet de la Página web de Ednica(Educación con los Niños Callejeros) México, D.F. 12 de mayo de 2001.

## Características de las transgresiones

### Tipo de las transgresiones

Al analizar el tipo de transgresiones que cometieron los niños según los resultados del estudio, la respuesta que dieron que está sujeta a prejuicios y a medias verdades e incluso a mentiras, fue en su mayoría el robo o actos menores de poca peligrosidad; estos hallazgos coinciden con los estudios en otras partes del país y que además puede deberse específicamente a las respuestas de suplir las carencias que estos niños y sus familias sufren(1). En el anexo 2 puede observarse como los robos o figuras jurídicas que son de poca peligrosidad y que puede considerarse como mecanismo de obtención del sustento, son los prevalentes entre los niños transgresores de la ciudad de Puerto Cabezas. La presencia constante de las condiciones que llevan a estos niños a cometer transgresiones queda evidenciada por el carácter reiterativo de estas.

Los niños en el fondo se dan cuenta que la sociedad no aprueba lo que hacen y por eso la respuesta de que pensaban que lo hecho por ellos está mal y ninguno opinó diferente. Esto nos da pautas dirigidas a incidir para cambiar la mentalidad y las actitudes negativas de estos niños con algún mecanismo de intervención que no sea rechazado.

### Motivaciones

A pesar de la pobreza imperante entre las familias de estos niños las motivaciones reconocidas por ellos, identifican muy poco el elemento precariedad y de necesidades, la mayoría o no tiene motivos, o lo constituyen en el caso de nuestros niños, sus necesidades de adquirir drogas. Aquí es necesario hacer un paréntesis y puesto que la situación al respecto en los estudios nacionales no es muy diferente, se infiere que la situación se está ensombreciendo para estos niños pues se puede apreciar sobre la base de esta situación, que están perdiendo las perspectivas del origen de sus problemas y por ende de la esperanza, y el elemento de deterioro social aparece en esta parte claramente.

### Control Paterno

Es de importancia el que la mitad de los padres de los niños transgresores saben lo que sus hijos hacen y que una parte de los padres de los niños que respondieron, no

estaba de acuerdo con lo que hacen sus hijos, aunque una buena parte de los niños no contestaron a esta pregunta lo que nos hace pensar que estos niños tienen gran respeto por la figura paterna pero que a la vez o hay mal control por parte de los padres o en alguna manera son consecuentes y quizá hasta cómplices de lo que sus hijos realizan, o en el mejor de los casos, y de más complejo abordaje, tolerantes por el aspecto cultural ya discutido.

### Quién los induce

Llama la atención que los niños muy pocas veces son inducidos a cometer delitos y generalmente son sus amigos y en ningún caso refirieron que habían sido sus familiares. Estos datos habría que verlos desde una óptica muy crítica y preguntarse si esto es la realidad o es sólo una forma de no involucrar a aquellos; en la literatura y estudios realizados a este tipo de niños se encuentra que casi siempre hay usualmente otro niño mayor, amigo cercano o familiar muy cercano generalmente un hermano. Si el niño tiene un vacío de valores y falta de orientación en su casa u otros lugares de obligada transmisión de estos, la encuentra muy distorsionada en la calle, junto a otros niños en su misma situación y con los mismos problemas y aprende de él para llenar su vacío y necesidades, es claro que socializa valores inadecuados.

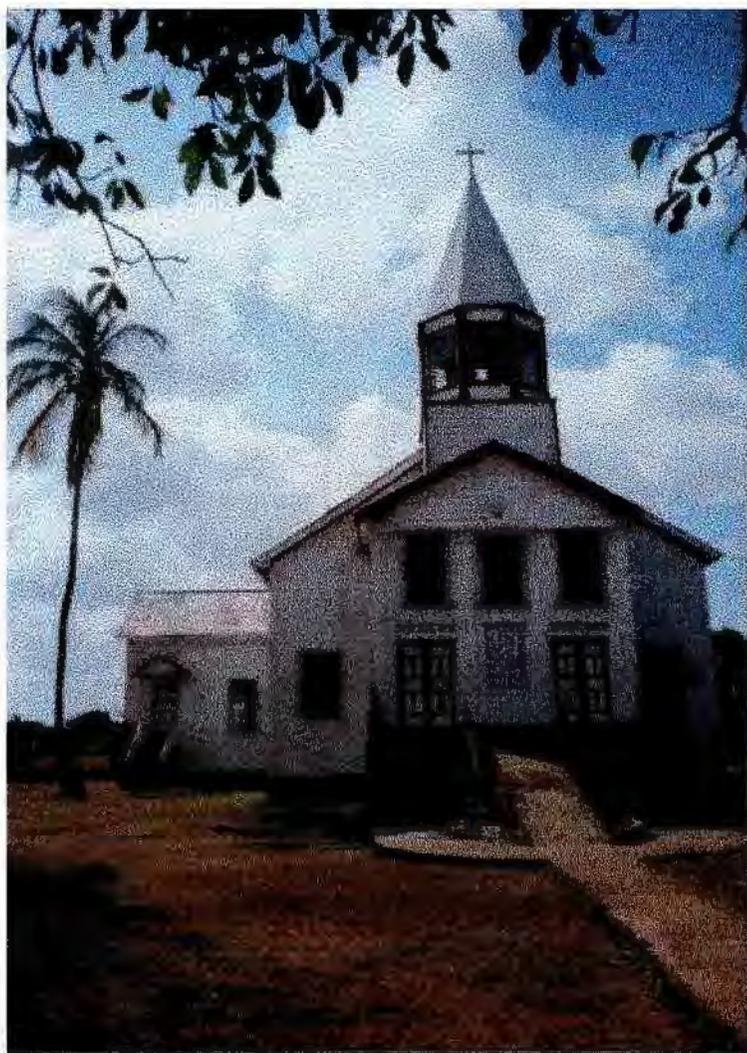
### Factores Sociales y Culturales

#### Papel de la Escuela

Otro dato relevante que arroja el estudio es que casi todos los niños estudian, es decir estamos hablando de niños que han tenido contacto bastante estrecho con niños no transgresores, que reciben educación formal de parte de personal preparado para impartir enseñanza y orientaciones. La escuela en este punto le queda debiendo a la sociedad porque al parecer está fallando en su razón de ser al no cumplir, en el caso de los niños en problemas con la ley, con su papel de socializador de los valores morales y éticos de la sociedad nuestra, nicaragüense y habremos de decir, costeña. Interesante que también en este punto difieran los datos proporcionados por los niños del estudio con los reportados por otros estudios en donde la mayor parte de los niños, o abandona la escuela o

simplemente nunca ingresan(1). Es de notar que el abandono de la escuela y el arraigo definitivo a la calle se realiza de forma escalonada, y por lo tanto esos datos aunque halagüeños, debe estimular a que se haga algo antes que sea muy tarde.

### La Iglesia



Iglesia Morava

siendo influenciadas por el factor cultural ya abordado el cual debe merecer un estudio complementario.

### Uso de drogas

Un problema que casi todos los actores sociales abordan, es el de la drogadicción y que resalta por sí solo al ser abordados los niños; tanto por que constituyen sus más

También contradictorio en el estudio es el hallazgo de que casi todos los niños son muy religiosos y asisten muy regularmente a las iglesias de su pertenencia. Lo que hace suponer que también la iglesia está fallando en su rol socializador, ya que no parece influir en la prevención de las transgresiones por los menores que asisten a sus oficios religiosos. Y como es innegable el gran papel moralizador y de formador de conciencia ética de la iglesia, no tenemos otra explicación más que tanto la escuela como la iglesia estén

importantes motivaciones como porque la mitad de estos niños han consumido drogas, algunos por varios años y tan peligrosas par la salud como el crack. Se ve a todas luces que el problema es de gran magnitud en donde la sociedad y el estado deben jugar su papel facilitador de acciones específicas para controlar este otro problema social y de salud de los niños. En este aspecto, otros estudios en el resto de ciudades del país, reportan sobre todo problemas con la pega, y muy poco con drogas más peligrosas de adicción y de salud. Esto se circunscribe al problema más general de drogadicción y de narcotráfico de la región que ha aumentado a niveles alarmantes y en la cual está inmerso la población más vulnerable, los niños.

### Maltrato y Abuso Infantil

Contrario a lo que podría decirse, la mayoría de niños no piensan que hayan sido maltratados o abusados, sin embargo se quejan y le tienen miedo en primer lugar a la Policía, la que en ocasiones los ha maltratado, y en segundo lugar a la gente de quienes dicen que los golpean sobre todo cuando los acusan de robo. Y es una constante encontrada en otros estudios de nuestro país(1) y de reportes de abuso y violencia contra los niños de la calle que llegan hasta al asesinato como en Brasil y más recientemente en Honduras, en donde se producen “operaciones de limpieza de las calles”, así llamadas por las propias autoridades. Esto refleja la contradicción de la sociedad que no protege a sus miembros por igual, y como en un acto de moralidad refleja mal entendida, arremete contra aquellos que está obligada a orientarlos y cuidarlos, castigándolos y marginándolos. Los niños en el fondo se creen que los malos son ellos y pocas veces protestan por los abusos recibidos.

---

\* Reporte de Investigaciones de Casa Alianza realizados en Honduras durante el año 2000 que involucran a la Policía en ejecuciones de niños de la calle. Tomado de Internet. 18 de mayo del 2001.

### El Castigo y la Violencia Intra familiar

Es preocupante que, al igual como sucede en el país y en otras partes del mundo, los niños hayan recibido castigo, definido así especialmente al que se aplica al cuerpo de

los niños, y es más notable aún que estos justifiquen a sus padres, que son quienes los aplican, encontrando justo lo que sus padres les hicieron; probablemente lo entendieron inexplicablemente como correctivo, lo que debe girar alrededor de los preceptos transmitidos en la iglesia y quizás a un sentido de identidad con su familia y a una fuerte formación comunal, característica de la etnia miskita.

El castigo físico aunque correctivo, evidencian los conflictos de violencia intra familiar de indefinida intensidad en los hogares de los niños, quienes sin embargo se muestran generalmente inconformes con el trato recibido por sus padres, que evidencia algún tipo de maltrato no reportado por los niños. Es de baja intensidad, de escasa magnitud y poco notorio, debido a que los niños en su mayoría reportan buenas relaciones entre los padres; esto no se corresponde con lo reportado en otros estudios en donde la violencia intra familiar es un hecho constante y adquiere ribetes dramáticos de agresiones físicas; esto podría ser otra característica de la cultura de la familia miskita en donde la violencia en silencio, entiéndase psicológica, sea la manifestación más relevante,.

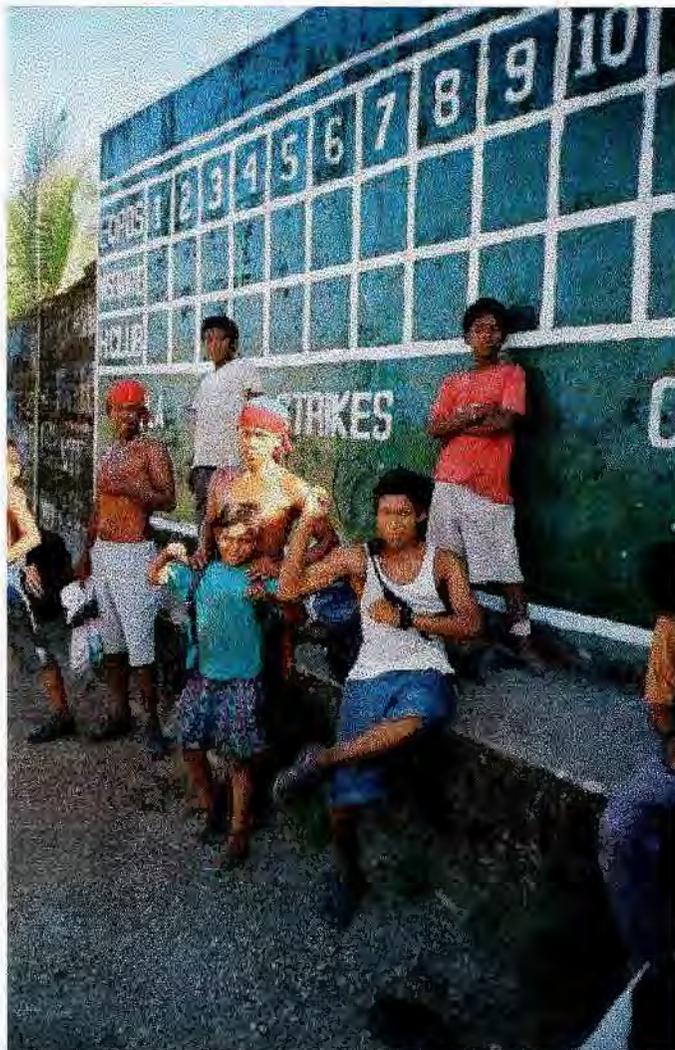
### Las Repercusiones en la Salud

#### La Salud Física

Como en otros estudios, la presencia de enfermedades en los niños de la calle, en nuestro estudio de niños transgresores, está presente con mucha frecuencia y además de las enfermedades naturales que padecen, sufren de lesiones infringidas por la gente y por la Policía al capturarlos, como a los estragos que produce, el uso de sustancias alucinantes que terminan de romper el precario equilibrio de salud que estos niños tienen. Estos resultados ponen al descubierto la vulnerabilidad de estos niños, los cuales sufren, además de las vicisitudes de las relaciones familiares, la estrechez económica y la dura vida en la calle, la incomprensión y abandono social, se suma el precario estado de salud. Es notable el hecho de que los niños cuando se enferman casi nunca asisten de forma espontánea al Centro de Salud. Esto nos hace pensar que existe una falta de orientación y de responsabilidad de quienes tienen la obligación de velar por la salud de los niños,

como es el estado a través de sus instituciones, de los propios padres, y la sociedad civil por intermedio de las organizaciones no gubernamentales.

### El Estado Psicológico



El examen psicológico aplicado a estos niños revela el constante conflicto y frustración que atraviesan muy a menudo, datos que de alguna forma se correlaciona con otros estudios y que es resultado de un largo proceso de deformación en la sociedad.

Casi todos los jóvenes observados y entrevistados prefirieron contestar de una manera puntual (Sí, No, a veces) por lo cual el uso de preguntas de seguimiento o reestructuradas fueron necesarias. En algunos momentos los jóvenes escondían sus caras o elevaban sus miradas ( el contacto visual era muy escaso ). También hubo momentos en que era necesario

cambiar se tema para luego retomarlo cuando el joven se sentía más cómodo para responder.

Haciendo uso de la observación y de la entrevista – conversatorio se valoró a los niños en los siguientes aspectos:

#### Status Familiar:

A pesar que la mayoría de los niños entrevistados viven con sus familias, estos manifestaron más apego con sus madres. Casi todos los jóvenes son alumnos de algún

centro educativo de Bilwi, como se apuntó antes. Casi todos respondieron que su familia era buena con ellos; sin embargo al hacer otras preguntas de seguimiento se pudo descubrir que el abuso físico y el abuso emocional son prácticas “normales” para estos chicos, por lo tanto no ven la necesidad de reportar lo contrario. Al hablar de la familia es muy normal para estos pequeños expresar de una “autoridad” a la cual no respetan pero si temen. También manifestaron que a la hora de solucionar los problemas o conflictos familiares la agresividad y la violencia son las herramientas básicas. Ellos no sienten que son parte de los conflictos familiares, pero aseguraron que sí tienen un rol dentro de ese conflicto ya que “a veces entro a pegar a mi papá cuando está peleando con mi mamá”, afirman los niños.

Se pudo observar que dentro del núcleo familiar no se da una definición clara de los límites “entre lo suyo y lo mío”, elemento que también tiene que ver con la cultura indígena y la propiedad comunal. Este factor tiende a crear un concepto de que es normal usar las pertenencias de los otros miembros de la familia sin tener que pedir permiso, lo cual es a veces transferido hacia un ámbito más amplio como es la sociedad.

Confirmando con el dicho: “los niños son el reflejo de lo que aprenden en casa”, estos pequeños afirman que la comunicación es un instrumento para “llamarme la atención o para hablar sobre la comida ... qué debo hacer para conseguir más dinero”. La mayoría de estos jóvenes admitieron que pasan muy poco tiempo en casa. Las personas más importantes en sus vidas son los abuelos, sus mamás, tías y por último sus papás.

### Identidad

Casi todos los jóvenes entrevistados y observados manifestaron una identidad difusa (incapacidad de desarrollar un claro sentir de su propia identidad) debido a la misma inseguridad brindado por los padres de familia. Estos jóvenes respondían en algunos momentos lo que ellos consideraban la respuesta correcta; sin embargo sus actitudes y posturas al igual que los ejemplos declaraban lo contrario.

También la mayoría de los jóvenes entrevistados reflejaron incertidumbre hacia algunas tomas de decisión y a que el control de sus vidas está en manos de otras personas. Estos jóvenes demostraron que “otras personas”(amigos, policía y la gente)

tienden a tener más influencia sobre quiénes son ( esto los confunden ) y fácilmente caen en lo que llamamos el “auto-cumplimiento de la profecía”(terminan haciendo y siendo lo que otros dicen que son: malos, delincuentes, etc.). en otras palabras, por no tener una identidad encaminada hacia una clara definición de quiénes son y qué quieren, terminan siendo lo que la sociedad espera de ellos(11).

Autoestima. Estos jóvenes enfatizaron son “feos” porque eso es lo que nos dicen en casa... y en la calle las personas nos ignoran”, elementos que contribuyen a disminuir el valor de uno mismo junto con una identidad difusa o hipoteca.

Los adolescentes entrevistados la mayoría de veces se consideran incapaces, inútiles, y como seres sociales de segunda categoría, es decir tienen una autoestima muy baja.

Estado Emocional. Al evaluar la vida emocional de los niños manifestaron algunas de sus experiencias conscientes dando a conocer que normalmente no se sienten muy cómodos cuando están en presencia de la policía o a la hora de hablar con los adultos de la familia. Al ser abordados sobre la razón del mismo aclararon diciendo que “siempre nos ven como malos... y causan miedo”. También que, generalmente “me pongo nervioso”, mientras que otros aclararon que “cuando vemos a la policía, caminamos lo más rápido posible para separarnos el uno del otro... y a veces no podemos caminar” dice entre dientes y riendo. Reacción normal como una respuesta fisiológica ante una emoción: enrojecimiento de cara, tensión muscular, aumento del ritmo cardíaco.

Los jóvenes manifestaron descansar bien en horas de la noche.

### **Consideraciones en la evaluación psicológica:**

La mayoría de estos jóvenes han aprendido a “sobrevivir”, ya manejan algunas informaciones de lo que ciertas personas esperan de ellos y al entrevistarlos tienden a recitar cosas lindas pero sus actitudes, comportamiento y conversaciones en otros momentos, aclaran que ellos están “convencidos de que NO son capaces de ser ciudadanos ejemplares y más productivos”. (Todo lo contrario de lo que dicen a la hora de la entrevista).

Generalmente los niños limpia botas son caracterizados por las autoridades y los adultos de la sociedad como delincuentes o transgresores; solamente al observar en ellos una actitud de nerviosismo o ante sus inocentes apariencias de “sospechosos” y el mismo miedo al prejuicio y rechazo como delincuentes.

A pesar que los jóvenes entrevistados utilizan la violencia como medio de “supervivencia” o como herramienta de solucionar sus problemas cabe señalar que en ningún momento estos jóvenes demostraron una conducta que reflejara algún trastorno de la personalidad social a antisocial. (Patrón de conducta violenta, explosiva, inmoral). Sí hubo cierto grado de nerviosismo e inseguridad a la hora de responder a algunas preguntas. ( Como recordaran la violencia es una conducta aprendida).

## **X. CONCLUSIONES**

---

1. Se encontró que la edad de los niños está relacionado a la frecuencia de las transgresiones, siendo los de mayor edad quienes más se involucran en las mismas y que el hurto y el robo es lo que más cometen, y responden la mayoría de veces a la necesidad de conseguir drogas .
2. Se encontró que la mayoría de niños transgresores provienen de hogares pobres con los padres en el desempleo.
3. El grupo étnico que se encontró más frecuente en actividades transgresoras fueron los miskitos, quines tienen familias en su mayor parte completas y extensas.
4. La mayor parte de los niños van a la escuela, y trabajan en las calles una parte de ellos.
5. Todos los niños pertenecen a una iglesia, en su mayor parte de origen evangélicas, y acuden regularmente a los ritos y actividades de su iglesia.
6. Se encontró manifestaciones de violencia intrafamiliar, las que fueron de baja intensidad y el castigo físico fue pocas veces reportado y de tipo correctivo empleadas en algunas ocasiones por los padres y justificadas por los niños.
7. Aunque las familias eran completas, el jefe del hogar eran casi a partes iguales el padre o la madre.

8. Existen factores culturales y familiares, en la etnia miskita exclusivamente, que hacen posibles acciones de prevención para mejorar la situación de la niñez transgresora de Puerto Cabezas.
9. Los factores culturales está influenciando la ocurrencia de transgresiones por menores de edad de la etnia miskita quienes provienen de comunidades de la región en donde los valores étnicos formados y trasladados a una forma de vida urbana pueden chocar con lo socialmente aceptable para nuestro estilo de vida.
10. La salud de los niños transgresores está usualmente afectada por su estilo de vida, por golpes y lesiones que sufren a manos de la gente y la Policía, por el uso que hacen de drogas y por algunas enfermedades naturales muy frecuentes en ellos.
11. La mayoría de niños transgresores tiene problemas de identidad, autoestima baja, con variaciones situacionales en su estado emocional y conducta social no patológicas.
12. Existen diversos organismos involucrados en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, atención de niños y niñas en riesgo, trabajadoras sexuales y drogadictos.
13. Ninguna organización estatal o no gubernamental, tiene programas dirigidos específicamente a la niñez transgresora.
14. Existe la percepción entre la mayoría de los actores sociales que se ha producido poco impacto en la resolución de los problemas de la niñez transgresora.

## ***XI. RECOMENDACIONES***

---

1. Que la Comisión de Salud del Concejo Regional Autónomo convoque a la sociedad civil para la formación de una comisión que atienda a los niños transgresores y en riesgo, con la participación de organismos no gubernamentales que incluya en sus programas la atención de niños e instituciones estatales.
2. Involucrar mas activamente al MECD para que desde las aulas escolares se enseñe tempranamente a los niños los valores éticos y morales de la sociedad y los peligros de la calle.
3. Darle un verdadero funcionamiento al Ministerio de la Familia y dotarlos de los elementos teóricos y metodológicos para orientar mas adecuadamente su trabajo con los niños, sus familias y la coordinación con otras instituciones.
4. Crear a lo inmediato una instancia de coordinación desde la Comisión de Salud del Concejo Regional, entre los distintos organismos no gubernamentales que trabajan con los niños y las instituciones del estado que tienen que velar por ellos.
5. Que la Comisión de Salud y la instancia de coordinación elabore un plan de acción que contemple las diferentes actividades por cada institución para potenciar la incidencia en la problemática de la niñez transgresora.
6. Aprovechar el espacio de las iglesias para coordinar e implementar acciones de educación y sensibilización hacia los niños padres y la sociedad religiosa.

7. Impulsar programas dirigidos al reforzamiento cultural de la familia, ético-moral, social, e involucrando a la familia en su conjunto en el rescate de sus hijos.
8. Crear centros de Educación Técnica Vocacional haciendo énfasis en la educación de los niños transgresores.
9. Desarrollar desde la Comisión de Salud del Concejo Regional Autónomo y del MINSA, programas de Atención Integral que incluya asistencia psicológica para los niños transgresores y sus familias.
10. Desarrollar las estructuras de espacio físico y administrativas necesarias para que pueda implementarse tal como esta el Código de la Niñez y Adolescencia.
11. Realizar investigaciones Socioculturales y Antropológicas acerca de las causas motivaciones y condicionamientos étnicos en el fenómeno de los niños transgresores.
12. Priorizar en los Programas sociales y en la generación de empleos para la mitigación de la pobreza que realiza el gobierno a las familias de niños transgresores.

## ***XII. BIBLIOGRAFÍA***

---

1. INSSBI, Dirección Tutelar de Menores. El Menor en Situación de Riesgo, Managua 1983.
2. CEDEHCA. Diagnóstico sobre los Derechos Humanos de los Niños/as Adolescentes las Comunidades de las Costas del Caribe de Nicaragua. Noviembre 1996.
3. Pérez P. José J. y Carlos E. López A. (Culpables o Víctimas), CENIDH, Managua, 1997.
4. INSSBI, Dirección del Menor y la Familia. Riesgos Sociales de la Infancia; Editorial Vanguardia, Managua, 1989.
5. UNICEF. Nicaragua. Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños / as; Nicaragua, Diciembre 1997.
6. Comisión Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y la Niña. Código de la Niñez y Adolescencia de la República de Nicaragua. Editorial Somarriba; Managua, Nicaragua, Octubre 1998.
7. UNICEF. Panorama Regional, Niños y Niñas en Conflicto con la Ley Penal; Bogotá; Colombia 1999.
8. Hans Bond Heijningen y Bob Van Der Winden. Los Huele Pegas, vivir en el Callejón de la Muerte, asociación TESIS, Managua 1997
9. Graham Phillip y John Orley. La salud Mental de los Niños en Foro Mundial de la Salud, OMS Ginebra, Volumen I N°3 1999.
10. INSSBI, Dirección del Menor y la Familia. Los Niños en y de la Calle: un mundo que empezamos a conocer y debemos transformar; Editorial Vanguardia, 1991.
11. Cohen Bruce J. Introducción a la sociología, Editorial Mcgraw - Hill. México 1992.
12. Brenes R. Raymundo y Milena Grillo. Violencia y Abuso contra Personas menores de edad; Fundación Paniamor, San José Costa Rica 1996.

13. Martínez G. Arle y Silvia Ode N. Estudio sobre el Maltrato Infantil dentro del Contexto Familiar; INSSBI, Dirección del Menor y la Familia. Editorial Vanguardia, 1990.
14. MI FAMILIA. Causas y Manifestación del Abuso Sexual contra Niños/as y Adolescentes en Nicaragua, Managua 1999
15. MI FAMILIA. Diagnóstico sobre el Maltrato Infantil con énfasis en el abandono, Managua 1999.
16. Resumen Primer Foro Nacional sobre Explotación Sexual comercial del Niño/as y Adolescentes en América Latina. El caso de Nicaragua, Managua Nicaragua Septiembre 1999.
17. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Cumpliendo la primera Meta del año 2000.

### ***XIII. ANEXOS***

---

ANEXO No. 1

**Niños transgresores, por edad y sexo  
Año 2000. Bilwi, RAAN.**

Edad (años)	Sexo		
	Masculino	Femenino	Total
13	4	-	4
14	8	1	9
15	14	4	18
16	18	6	24
17	22	3	25
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>14</b>	<b>66</b>

Fuente: Procuraduría Regional de Justicia  
RAAN.

ANEXO No. 2

**Tipo de Transgresiones por trimestre  
Año 2000, Bilwi, RAAN.**

Transgresiones.	Trimestre				Total
	I.	II.	III.	IV.	
Hurto	2	12	2	7	23
Hurto con Abuso de Confian.	-	-	3	-	3
Lesiones/Agresiones Físicas	-	4	6	8	18
Violaciones/Robo, Intentos	3	2	-	1	6
Robo/con Fuerza, Violencia	4	1	1	-	6
Robo con intimidación/Asalto	-	-	1	1	6
Trafico/ y Expendio Droga.	1	-	1	1	3
PR/Consumo de Droga.	-	-	2	-	2
Amenazas	-	2	-	-	2
Lesiones por Accidente Transito.	1	-	1	-	2
Abigeato/ Extorsión.	-	2	-	-	2
Daño a la Propiedad	-	-	1	-	1
Estafa	-	-	-	1	1
Homicidio	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>76</b>

Fuente: Procuraduría Regional de Justicia RAAN.

## Guía entrevista a actores sociales

Nombre \_\_\_\_\_

Institución \_\_\_\_\_ cargo \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles cree usted, son los principales problemas de la niñez y en su opinión y en la de su institución cuáles deben ser las prioridades? \_\_\_\_\_
2. ¿En que nivel se sitúa a los niños en problemas con la ley o niños transgresores en relación con los planes y programas que su institución desarrolla? \_\_\_\_\_
3. ¿Qué tipo de apoyo gubernamental existe para ayudar a resolver los problemas de la niñez? \_\_\_\_\_
4. ¿Conoce los alcances de los planes y programas de organismo que trabajan con los niños? \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo es la colaboración que se ha establecido entre su institución y organismos que apoyan a los niños en problemas con la ley? \_\_\_\_\_
6. ¿Cuál cree que ha sido el impacto de la actividad de su institución y de otros organismos en la solución de este problema? ¿es suficiente? \_\_\_\_\_
7. ¿Cuales han sido los principales obstáculos para el desarrollo de esas actividades? \_\_\_\_\_
8. ¿Quiénes han sido sus principales colaboradores para desarrollar las actividades? \_\_\_\_\_
9. ¿Cómo financian las actividades? ¿Es suficiente según los programas? \_\_\_\_\_
10. ¿Quiénes cree que deberían de responsabilizarse por la protección del menor en problemas con la ley y prevención de los delitos? \_\_\_\_\_
11. ¿Cuáles serían las soluciones más adecuadas y estrategias para salvar los obstáculos y enfrentar el fenómeno de los niños transgresores? \_\_\_\_\_
12. ¿Debe involucrarse a la familia en la búsqueda de solución? ¿piensa que hay diferencia si solo se involucra a los niños? \_\_\_\_\_
13. ¿Conoce las problemas de salud que acarrea el ser niño transgresor? \_\_\_\_\_
14. ¿Podría revertirse el problema de salud si existe intervención en ellos? ¿Cree que hay problemas de salud inherentes a los otros factores de riesgo? \_\_\_\_\_
15. ¿Qué piensa usted del código de la niñez y la adolescencia? ¿Es posible su aplicación? \_\_\_\_\_

## Guía de Entrevista para el Grupo Focal de Niños

### I. Datos Generales

Edad de los niños..... Sexo.....  
Lugar de Residencia(Barrio).....  
Lugar de Procedencia(Donde nació el niño).....  
Etnia de Pertenencia.....

### II. Datos Familiares

¿Tiene familia el niño?.....  
¿Cuántos y quienes lo conforman?.....  
¿Quién manda en la casa?.....  
¿Trabajan tus padres? ¿A qué se dedican?.....  
¿A qué año de estudio llegaron?.....

### III. Características de las transgresiones

¿Qué tipo de transgresiones o delitos cometiste? ¿Cuántas veces?.....  
¿Qué motivos tuviste para cometerlos?... ¿Alguien te indujo?..... ¿Quién?.....  
¿Porqué?.....  
¿Has estado detenido?..... ¿Cuánto tiempo?.....  
¿Quién te ha ayudado cuando has estado en problemas? .....

¿Qué piensas de los que roban o cometen delitos?.....  
¿Saben tus padres lo que vos hacés?.....

### IV. Condiciones Sociales y Culturales

¿Estudia el niño? ¿Qué grado tienes aprobado?.....  
¿Te gusta la escuela? ¿Qué piensas de ella?.....  
¿Vas a la iglesia? ¿A cual? ¿Con qué frecuencia vas?.....  
¿Trabajas? ¿En qué trabajas? ¿Pides en la calle?.....  
¿Qué haces con lo que ganas?.....  
¿Has consumido algún tipo de droga? ¿Cuál? ¿Desde cuando?.....  
¿Cómo llegaste a consumirla?.....  
¿Tienes amigos? ¿A qué se dedican?.....  
¿Pertenece a algún grupo de jóvenes? ¿Qué tipo de grupo?.....  
¿Has aprendido algo con ellos?.....  
¿Dónde pasas el día? ¿Con quién?.....  
¿Alguien te ha maltratado o abusado? ¿Cómo? ¿Quién?.....  
¿Cómo te tratan tus padres? ¿Recibes castigo de tus padres o familia?.....  
¿Porqué lo castigan? ¿Es eso justo?.....  
¿Cómo son las relaciones entre tus padres?.....  
¿Se producen peleas o discusiones? ¿Qué tan frecuente se pelean?.....  
¿Y entre los demás se pelean?.....

### V. Estado de Salud

¿Has estado enfermo en el último mes? ¿De qué te has enfermado?.....  
¿Adónde vas cuando estás enfermo? ¿Quién te ha llevado?.....  
¿Te has enfermado por andar en la calle?.....  
¿Te han lesionado o herido en la calle?.....

## GUIA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE NIÑOS TRANSGRESORES

### **I. Identidad**

1. ¿Qué piensas tus amigos de usted?
2. ¿Cómo te sientes cuando estás con tus amigos?
3. ¿Qué cree usted que piensa tu familia de usted?
4. ¿Cómo esto te hace sentir?
5. ¿Qué cree que piensa la Policía de usted?
6. ¿Cómo te hace sentir esto?
7. ¿Qué piensa la gente de usted?
8. ¿Cómo te hace sentir esto?
9. ¿Qué piensa o cree usted de sí mismo?
10. ¿Quién sos?
11. ¿Cómo quisiera ser?

### **II. Autoestima**

1. ¿Qué piensas de tu apariencia?
2. ¿Te gusta tu forma de vestir?
3. ¿Qué cosa cambiar en tu forma de vestir?
4. ¿Crees que sos especial?
5. Dígame dos cosas que te hacen una persona especial / no especial.
6. ¿A quien pertenece tu cuerpo?
7. ¿Quiénes tienen derecho de tocar tu cuerpo?
8. ¿Qué cosas quisieras cambiar de tu vida?

### **III. Relación Familiar**

1. ¿Qué piensa de tu familia?
2. Nombra las primeras 4 personas más importantes en tu familia.
3. ¿Cómo te sientes cuando hay problemas en la casa?
4. ¿Cómo cuidas tus cosas?
5. ¿Cómo cuidas las cosas de las demás personas?
6. ¿Qué cosas te gustaría cambiar en tu familia?
7. ¿Cómo te sientes al no poder cambiarlas?
8. ¿Cómo solucionan los problemas en la casa?
9. ¿Qué es lo que normalmente te sucede si sos parte del problema?

### **IV. Estado Emocional**

1. ¿Sos una persona alegre o una persona triste?
2. ¿Qué te causa alegría?
3. ¿Lloras bastante?
4. ¿qué te hace llorar?
5. ¿duermes con frecuencia?
6. ¿Sueñas bastante?
7. ¿Qué cosas sueñas?
8. ¿Cómo te sientes al hablar con los miembros de tu familia?
9. ¿Te sientes seguro con la presencia de la Policía?
10. ¿Te gusta hablar con la Policía?
11. ¿Cómo te sientes al hablar con la Policía?
12. ¿Cómo solucionas tus problemas?

## Los actores sociales participantes

- Lcda. Lotty Cuningham, Coordinadora del Grupo Jurídico Internacional (**GRI**), filial Puerto Cabezas.
- Capitán Gregorio Jarquín, Responsable del Sistema Penitenciario de la Policía Nacional (**PN**), Bilwi.
- Sra. Naida Escobar, Coordinadora de la Asociación **TESIS** (Trabajadores en Educación, Salud e Integración Social).
- Lcdo. Adán Artola, Responsable de la Procuraduría Regional de Justicia (**PRJ**) RAAN.
- Sra. Marina Guidean Guess, Responsable de la sección de Niñez y Adolescencia del Gobierno Regional Autónomo (**GRA**). RAAN.
- Sr. Luis Francisco Mercado, Especialista de Atención Familiar, Oficina de la Delegación del Ministerio de la Familia (**MIFAMILIA**). RAAN.
- Lcda. Miriam García H., Directora Municipal, Sistema Local de Atención Integral en Salud (**SILAIS**), municipio Puerto Cabezas. RAAN.